

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 45

4 de octubre de 2021

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el lunes 4 de octubre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-255(XII)/2021 RGEF.8974.** Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-700(XII)/2021 RGEF.12321.** Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto

---

de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-347(XII)/2021 RGE.9398.** Comparecencia del Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas.....	2005
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-255(XII)/2021 RGE.8974. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2005
— <b>C-700(XII)/2021 RGE.12321. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2005
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2005-2007
- Exposición de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales. ....	2007-2010
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Piquet Flores.....	2010-2020
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	2020-2022

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Piquet Flores.....	2022-2027
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	2027-2028
<b>— C-347(XII)/2021 RGEP.9398. Comparecencia del Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).....</b>	2028
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2028
- Exposición del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.....	2028-2032
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Menéndez Medrano.....	2032-2042
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	2043-2045
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Menéndez Medrano.....	2045-2049
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	2049-2050
<b>— Ruegos y preguntas.....</b>	2050
- No se formulan ruegos ni preguntas.....	2050
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 36 minutos.....	2050



*(Se abre la sesión a las 16 horas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes a todos. Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Presidencia. Como cuestión previa, quiero preguntar a los portavoces de los grupos parlamentarios si hay alguna sustitución. *(Pausa.)* Pues entonces pasamos a tratar el primer punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-255(XII)/2021 RGE.8974. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-700(XII)/2021 RGE.12321. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Le ruego a la señora directora general que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida, señora directora general. Iniciaremos el debate con la intervención de los señores portavoces de los grupos parlamentarios que han instado esta comparecencia al exclusivo objeto de dar las razones que motivan dicha comparecencia. Y, en primer lugar, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general; bienvenida por esta legislatura a esta su casa, la Comisión de Justicia de la Asamblea de Madrid. Más allá del motivo general de la comparecencia, que son los planes de su dirección general para la presente legislatura, vamos a intentar hacer hincapié en algo que creo que no nos va a contestar pero lo vamos a intentar porque todavía no hemos perdido la esperanza.

La gran promesa que ha puesto sobre la mesa su Gobierno -y así se lo escuchamos al señor consejero en los ratos que le deja su función de ministro de Justicia in pectore- es el retorno -cual las oscuras golondrinas- del gran proyecto, idel macroproyecto! -llamado "faraónico" por la señora Esperanza Aguirre-, de Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid. Nuestra pregunta es: ¿cómo toma cuerpo ese proyecto? ¿En qué se parece al antiguo proyecto? Porque es el gran proyecto en esta legislatura, según el señor consejero. Y, sobre todo, ¿cómo es ese proyecto compatible con todo lo que estaba encima la mesa sobre la realización de infraestructuras judiciales en los veintiún -no solo uno, sino veintiuno- partidos judiciales en la Comunidad de Madrid? ¿Cómo se afronta la financiación de ese proyecto? ¿Ese proyecto va a suponer un menoscabo en los presupuestos para

infraestructuras del resto de partidos judiciales y de los proyectos de agrupación de sedes que ya están en marcha? ¿Qué nos vamos a encontrar? Sospecho, señora directora general, que vamos a acabar la comparecencia sabiendo poco de este asunto; idéjeme por mentiroso! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra don José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidente. Bienvenida nuevamente, señora directora general, a esta comisión. Ya le comenté que nos tocaba hablar de los planes de esta corta legislatura -que es muy reducida, hasta mayo de 2023-, y es verdad que en este año usted podrá lanzarnos las celebraciones que tienen de que, por fin, después de catorce o quince años, ya han entrado en funcionamiento los juzgados en San Lorenzo de El Escorial y, dentro de unos meses, los de Navalcarnero. La verdad es que es un hecho glorioso, y no lo digo por usted, que, lógicamente, no estaba en el Gobierno en aquella época, pero sí es cierto que son muchos años los que han transcurrido desde que iniciaron una serie de obras que no tenían ningún fin y, por fin, ya acaban. Me imagino que las condiciones en las que han trabajado los funcionarios en Navalcarnero -que ese juzgado lo conozco sobradamente- o en San Lorenzo de El Escorial han sido lamentables, y no solamente los funcionarios sino que los abogados y procuradores han estado atendiendo a sus clientes en el bar, lógicamente, porque no había otro espacio donde podían hacerlo.

Es cierto que ustedes encargaron a Tragsa ese cometido de finalizar estas actuaciones, y parece ser que ya se ve la luz -cosa que me alegra-, aunque es verdad que faltan algunos matices, como me comentaban el otro día con el caso de los forenses en los juzgados de San Lorenzo de El Escorial, que no estaban muy adecuados, pero son cosas pequeñas que el propio fin, que es que entren en funcionamiento.

Luego, también he visto cómo por fin tratan de hacer algunas actuaciones en Plaza de Castilla, pero me consta -y no porque me lo digan mis amigos, también me lo dicen los que no son tan amigos- que los juzgados siguen igual, en las mismas condiciones: el papel sigue encima de la mesa porque no hay espacios, la distancia entre unas mesas y otras se sigue manteniendo porque no hay opción de mejorar aquello... Y, como ha dicho el anterior portavoz de Podemos, el señor Morano, hoy, aparte de hablar de la gotera del aparcamiento de Plaza de Castilla, que se sigue produciendo porque todavía no se ha subsanado, toca que nos desgrane, en la medida que pueda, todo el proyecto de Ciudad de la Justicia, que es la gran obra que tiene esta legislatura.

Una cuestión en la que me surgen muchas dudas: ¿no había otra medida, otra solución, que no fuese la concesión para ejecutar la obra? ¿Solamente cabe la concesión? ¿No podría la Comunidad de Madrid haberse aventurado -no como hicieron la señora Aguirre y el señor Prada, que para acabar unos juzgados no merece la pena- en otra opción para llevar a cabo este macroproyecto? Yo creo que puede haber algunas opciones.

Tuvimos conocimiento de una asistencia técnica por una cuantía pequeña, y he leído en el Portal de Transparencia que en otra asistencia técnica de mayor cuantía ha sido lenta su adjudicación.

Mi pregunta es: ¿no había otra opción? ¿Simplemente podía ser la concesión de obra y explotación de los distintos servicios a lo largo de treinta o cuarenta años? Me gustaría que me lo plantease y, luego, en base a lo que me diga, le haré una serie de preguntas, sobre todo para profundizar en un tema que yo creo que a todos nos interesa y nos preocupa. Desde el Grupo Socialista -se lo dije al consejero y a usted también- le tendemos la mano para intentar cooperar y hacer el mejor proyecto para todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación interviene la directora general de Infraestructuras Judiciales, doña María del Carmen Martín García-Matos; tiene usted diez minutos, y le avisaré cinco minutos antes de acabar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES** (Martín García-Matos): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores, es para mí un placer estar aquí hoy nuevamente para explicarles los proyectos en materia de infraestructuras judiciales el tiempo que resta de esta legislatura.

En primer lugar, debo señalar que corresponden a mi departamento tanto la planificación de las nuevas construcciones como la agrupación de las sedes judiciales, la conservación y el mantenimiento de los edificios ya construidos. También le corresponden la gestión de los tres grandes contratos de mantenimiento y conservación, vigilancia y limpieza. Y, como novedad, me gustaría destacar que en esta legislatura estamos poniendo en marcha el servicio de prevención de riesgos laborales con el fin de minimizar y reducir los riesgos que se producen para todos los trabajadores de la Administración de Justicia, así como la implantación de los planes de emergencia y autoprotección.

Para la gestión y el desarrollo de mis competencias, cuento con un presupuesto que supera los 91 millones de euros. Como ustedes saben, la Comunidad de Madrid cuenta con 21 partidos judiciales y 63 edificios donde se ubican los 550 órganos judiciales y la Fiscalía, y la superficie inmobiliaria judicial asciende a casi 360.000 metros, a los que en los próximos años añadiremos 12.000 metros cuadrados más, sin contar los 240.000 metros cuadrados sobre rasante que supondrá el proyecto de Ciudad de la Justicia.

Como ustedes saben, el proyecto de mi dirección se denomina Plan 21x21 de Infraestructuras Judiciales, afecta a los 21 partidos, y el objetivo es que todas las sedes judiciales de la región estén unificadas, sean modernas, accesibles, seguras y eficientes, estando a la altura de la importantísima labor que en ella se desempeña, dando especial relevancia tanto a la dignidad de las víctimas como a la humanización.

El Plan 21x21 se desarrolla, en cuanto a plazos y prioridades, conforme a lo acordado en la Mesa del Pacto para la Justicia, en cuya sesión del 24 de septiembre de 2018 se estableció un orden en función del estado en el que se encontraban las infraestructuras. Evidentemente, ejecutar este plan requiere de un estudio individualizado de todos y cada uno de los partidos y también requiere de ir adaptando las nuevas necesidades que van surgiendo tanto de nuevos servicios como de ampliación de la planta judicial. El plan se estructura en tres grandes bloques, que desarrollaré en función de su

importancia: el primero consiste en agrupar en un único edificio o área territorial las sedes judiciales de cada partido judicial y abandonar aquellas en las que ya no se pueda desempeñar esta actividad; esto afecta a los partidos judiciales, si bien algunos de ellos ya han resuelto este problema, que son: Madrid, Collado Villalba, Getafe, Majadahonda, Móstoles, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Valdemoro. Un segundo bloque es mejorar las condiciones de los edificios que no requieren de una agrupación o de una ampliación de sedes; esta actuación afecta a Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Arganda, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada, Leganés, Parla, Pozuelo de Alarcón y Torrelaguna. Y el tercer bloque consiste en la labor intensa de mantenimiento de todas las sedes judiciales y que afecta a todos los partidos por igual.

En cualquier caso, debe ponerse de manifiesto que la puesta en marcha de este plan requiere de dos ejes de actuación o de dos líneas de actuación: un plan de futuro y un plan a más corto o medio plazo. Como ustedes saben, los proyectos constructivos, es decir, tanto la licitación de los proyectos como la ejecución de las obras, llevan un periodo de tiempo largo, que rara vez desciende de los tres años, y durante esos tres años se tiene que seguir desarrollando la actividad judicial en buenas condiciones; de ahí que todos los proyectos de futuro siempre deban ir acompañados de un proyecto de presente. En cualquier caso, como ya explicó el consejero, el objetivo es que, al terminar la legislatura, todas las sedes estén reformadas, inauguradas o ya licitadas.

Me voy a detener en desarrollar brevemente el primer bloque por la importancia presupuestaria que tiene. Los logros más recientes son: la terminación del edificio de San Lorenzo de El Escorial y de Navalcarnero. El edificio de San Lorenzo de El Escorial ha supuesto una inversión de 8 millones de euros y el de Navalcarnero 9,3. La infraestructura de San Lorenzo se trata de un gran edificio que alberga los cuatro juzgados mixtos existentes en dicho partido y, además, cuenta con espacios reservados para dos juzgados más; esto va a permitir poner en marcha antes de que acabe el año un nuevo juzgado atendiendo a lo dispuesto en la planta judicial del año 2021. En segundo lugar, les informo que el 18 de octubre de este mismo año dará comienzo el traslado de los seis juzgados con los que cuenta el partido judicial de Navalcarnero, que también cuenta con espacio de reserva y que permitirá poner también aquí en marcha un nuevo juzgado más.

En cuanto a los traslados, como cualquier otro, por la complejidad que suponen dado que no puede interrumpirse la actividad judicial en el tiempo del traslado, se están llevando a cabo de acuerdo con los decanos, con la letrada coordinadora, los funcionarios de mi departamento y con Madrid Digital.

En los partidos judiciales de Getafe, Valdemoro y Torrejón de Ardoz se están acometiendo en estos momentos obras de ampliación, y no solo eso sino que, además, se están acortando los plazos. En el nuevo edificio judicial de Valdemoro comenzaron las obras en febrero de este año, la inversión va a ascender a 13 millones de euros y la previsión de finalización es a finales de septiembre del 2022; no obstante, hasta tanto concluyan estas obras, estamos acometiendo obras para dar cabida a un nuevo juzgado, que también entrará en funcionamiento antes de que acabe el año, y

también hemos ampliado el espacio para poder implantar una cámara Gesell. Estamos también iniciando las obras del nuevo edificio de Torrejón de Ardoz, que se iniciaron en el mes de mayo 2021, y tiene un plazo de ejecución de veinticuatro meses. También en Torrejón existe un proyecto de presente, por cuanto, hasta que se cuente con el nuevo edificio judicial, hemos reordenado el espacio agrupándolo por órdenes jurisdiccionales, hemos implantado una cámara Gesell y en el año 2020 pusimos en funcionamiento un nuevo juzgado.

El nuevo edificio judicial de Getafe es un ejemplo de lo que es la convivencia de las obras con la actividad judicial puesto que no es un edificio nuevo sino que se está ampliando el ya existente; por ese motivo, y habiendo iniciado ya las obras, se han acometido con el consenso y con la colaboración del decano de dicho partido y, en este caso, las obras estarán terminadas en diciembre del 2022. Lo mismo ocurre con la ampliación de los juzgados de Collado Villalba, que próximamente se aprobará en Consejo de Gobierno el contrato para la redacción del proyecto básico y de ejecución y se espera que las obras estén terminadas en junio 2024. En la actualidad, en Móstoles se está redactando el anteproyecto para la construcción: el proyecto estará adjudicado en diciembre de 2021 y la obra se podrá adjudicar en el primer trimestre de 2023. En Coslada hemos ampliado dos salas de vistas en los juzgados de Violencia sobre la Mujer, y también estamos habilitando espacio en todos los partidos judiciales para la implantación del Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

En cuanto a Madrid capital. En Madrid capital contamos actualmente con un proyecto de presente y con un proyecto de futuro. Respecto al proyecto de presente, por cuanto la actividad se tiene que seguir manteniendo, como ya he explicado anteriormente, se ha comenzado por agrupar por órdenes jurisdiccionales en los distintos municipios de Madrid, y esta agrupación, que comenzó, en primer lugar, con la Audiencia Provincial, continuó con el núcleo penal para después trasladar todos los juzgados de Primera Instancia generales en el entorno de Poeta Joan Maragall, nos ha permitido obtener un espacio que ha quedado liberado para poder implantar, por ejemplo, siete nuevos juzgados en el año 2020 y dos más que entrarán en funcionamiento en el 2021, todo ello sin coste adicional para la Comunidad de Madrid. También, como consecuencia de esta actuación de agrupación por órdenes jurisdiccionales, se liberó espacio en las sedes de Ventura Rodríguez y de Francisco Gervás. Durante todo este tiempo hemos y estamos dotando de más salas de vistas a los juzgados de lo Social tan afectadas por la crisis del coronavirus, hemos puesto en funcionamiento una unidad funcional para la resolución de los conflictos del transporte aéreo en los juzgados de lo Mercantil, y hoy se está trasladando el juzgado 101 de la calle Princesa, 3, a Gran Vía, 12, con el fin de agruparlo al 101bis y crear una sala adicional de vistas nueva para agilizar los procedimientos de cláusulas suelo.

También hemos acometido obras de importantísimo calado en Plaza de Castilla, en Poeta Joan Maragall, en el Registro Civil de la calle Pradillo y en la calle Princesa, 3 y 5. También hemos mejorado las instalaciones de la Fiscalía de lo social y estamos mejorando las instalaciones de la Fiscalía de Tutelas e Incapacidades. Por supuesto, seguimos trabajando en la mejora del resto de las infraestructuras de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, de modo que buena parte de las áreas y secciones territoriales de la Fiscalía se han visto mejoradas gracias al esfuerzo presupuestario, además

de un sinfín de actuaciones de carácter menor que se han llevado a cabo y se siguen llevando en todas las sedes judiciales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES** (Martín García-Matos): Como pueden ustedes observar, se ha trabajado y se sigue trabajando en la mejora continua de las sedes judiciales sin perder de vista el objetivo final, que es la construcción de la Ciudad de la Justicia en Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación corresponde abrir turno a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra don Jacinto Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues no me ha decepcionado, señora directora general, ¡iqué quiere que le diga! O sea, realiza toda una parrafada sobre actuaciones y me dice: y el final es el gran objetivo, que es la Ciudad de la Justicia. ¡Esto es una incógnita! ¡Es que vamos a pasar de que sea la Ciudad de la Justicia a que sea la Antártida, a que sea una ciudad misteriosa, secreta y de la que nada sabemos! ¡Es que es lo que nos preocupa fundamentalmente! Porque usted ha hecho varios planteamientos: en primer lugar, ha dicho que la agrupación ha sido a coste cero para la Comunidad de Madrid; aclare esto porque sabemos todos los aquí presentes que no, este humilde diputado no se ha enterado. ¡Las agrupaciones existentes no han sido a coste cero! Entiendo que lo que ha sido a coste cero ha sido porque se han vaciado algunas dependencias y esas dependencias se han ocupado, ¡bien!; pero todo el proceso de agrupación no es a coste cero. Y lo que nosotros siempre hemos reflexionado y llevamos años diciéndoselo tanto a usted como al señor consejero es: si ustedes tienen un planteamiento de macroagrupación del partido judicial de Madrid capital, todos los gastos en los que se está incurriendo durante estos periodos para realizar agrupaciones que van a tener que abandonarse ipso facto cuando esté el proyecto de la Ciudad de la Justicia son gastos que podrían ser destinados a otras prioridades de la justicia madrileña, ¡y creemos que esto es muy sencillo! Entonces, ustedes o no se creen que vaya a existir la Ciudad de la Justicia porque son avispados y dicen: no hemos sido capaces de construirla en 19 años, no vamos a ser capaces de construirla en otros 3 o 4 - y me parece bien, el reconocimiento de las propias limitaciones es el primer paso hacia su superación- o tienen algún interés en la agrupación que a mí no se me ocurre. Porque, mientras están haciendo agrupaciones que estaban en el 21x21 planeando que van a hacer la Ciudad de la Justicia, otras actuaciones, no del 21x21, sino las del hipotético pacto al que no me voy a volver a referir porque ahí no hubo pacto, pero, si lo quieren llamar pacto, ¡mejor!, por las infraestructuras de la Comunidad de Madrid en la Mesa de la Justicia, hay otras actuaciones que no se están realizando. En el calendario de ese pacto para este ejercicio estaban -para este, ¡en el que estamos actualmente!- previstas las actuaciones en Alcobendas y en Pozuelo de Alarcón. Dichas actuaciones, que estaban presupuestadas y que no entraron en el presupuesto vigente -evidentemente no entraron en el presupuesto vigente porque no hay presupuesto vigente- se están haciendo a costa de las presupuestaciones del ejercicio

2020, y ahí estaremos de acuerdo porque es el presupuesto que hay. Que, por cierto, no entraron en el presupuesto de 2020 porque los partidos del Gobierno en aquel momento votaron en contra de las enmiendas de este humilde grupo parlamentario, en aquel momento de Podemos Comunidad de Madrid. Ustedes podrían haber acabado todo el calendario del 21x21, que tenía previsiones hasta el año 2023, con el presupuesto de 2019 si no hubieran realizado las agrupaciones de sedes en Madrid que van a deshacer. Nuestra pregunta es: ¿por qué persisten en la agrupación de sedes si van a hacer la Ciudad de la Justicia? Que alguien me lo explique porque ise están gastando dos veces en lo mismo!, están agrupando unas sedes que luego van a desagrupar.

En segundo nivel: ¿cómo van a hacer la Ciudad de la Justicia? Esta es nuestra gran pregunta, porque es el gran problema de infraestructuras. Usted tiene 90 millones de presupuesto, la Ciudad de la Justicia ya dilapidó 105, lo cual es más de un ejercicio presupuestario gastado para nada. ¿Cómo planean continuar este proyecto? Lo que hemos oído nos preocupa, y nos preocupa porque se está hablando de una concesión y, aunque el señor consejero pensaba que los diputados y diputadas aquí presentes no sabíamos lo que era una concesión, ilo sabemos perfectamente! Se supone que no hay un desembolso inicial, o solo lo hay parcialmente, del coste de las obras por parte de la Administración porque el adjudicatario va a recibir de los usuarios del servicio remuneraciones por su uso. ¡Esto es una concesión!, por lo menos la última vez que lo comprobé. Y, o esta concesión es una concesión muy especial o qué prestaciones, qué abonos van a tener que hacer los usuarios de la justicia por el uso de las infraestructuras de la Ciudad, iporque es que no lo entendemos! Nos dijo el señor consejero: cuando salga la concesión, ya la verán ustedes. ¡No!, cuando salga la concesión ya no habrá vuelta de hoja, iya lo habrán hecho!; por lo tanto, ivamos a ver si lo hacemos antes!

Mi pregunta es: ¿pretenden hacer una infraestructura judicial presuntamente a coste cero...? Aunque mis ilustres colegas liberales aquí presentes saben que nada es gratis; con lo cual, no hay a coste cero, no va a llegar Florentino Pérez y le va a regalar unos edificios a la Comunidad de Madrid para que posteriormente sean los ciudadanos los que paguen no se sabe en qué, si en concepto de parking, en concepto de vaya usted a saber qué cosa o de las cafeterías in illo tempore -porque, hasta que se pague esto pueden pasar doscientos años- un servicio que tiene que ser presuntamente gratuito. Y esto lo hacen porque el presupuesto de infraestructuras se lo están gastando mientras tanto en agrupaciones que no van a servir para nada y, a la vez, tenemos la situación que conocemos de las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid, de la calle Princesa, donde sigue habiendo suelos que están en desnivel y, si uno ve las grabaciones de los vídeos, puede observar que la silla del letrado -como la de este letrado cuando era un humilde letrado, que sigue siendo humilde pero ya no ejerce de letrado- alguna vez iba rodando en medio de un juicio, iy esto sigue pasando a día de hoy!

Entonces, nuestra pregunta es: ¿cuál es el modelo de gestión de un servicio público gratuito que pretenden hacerlo en modelo de concesión y que lo paguen los ciudadanos no sabemos cómo mientras el dinero de infraestructuras lo están dilapidando y tirando a un pozo para agrupaciones que luego no van a servir para nada y mientras el resto de los veinte partidos judiciales siguen teniendo necesidades imperiosas? Y tenían el Plan 21x21, que con el presupuesto originario lo podrían haber

acabado en este ejercicio, pero todavía tiene varios ejercicios de ejecución. Entonces, a ver si hay más suerte en la respuesta: ¿cómo van a hacer la Ciudad de la Justicia? Y, ¿cómo es compatible eso, primero, con la gratuidad del servicio público -porque aquí no estamos hablando de algo que se pueda cobrar a los ciudadanos- y, segundo, con el resto de inversiones en infraestructuras? Me temo, y con esto concluyo, que cuando usted acabe, señora directora general, todavía nos vamos a quedar con la duda; vuelva a dejarme por mentiroso.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES:** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general, por su comparecencia. Vamos a ver si conseguimos que sea útil y funcional para no estar aquí como en el día de la marmota, algo de espaldas a los ciudadanos, hablando muchas veces de lo mismo y avanzando poco, aunque algo se avanza y, desde luego, este grupo parlamentario ha estado empujando en la dirección en la que debe avanzarse, por supuesto, y cumplirse las promesas de la reforma de la situación de los juzgados, que ha sido penosa durante tiempo y donde debería avanzarse, aunque somos conscientes de que algo se avanza. Vamos a intentar concretar cuestiones que se prometen y que no se hacen para ver si conseguimos seguir avanzando en mayor medida en esa verdadera reforma y modernización de las infraestructuras judiciales en la Comunidad de Madrid, que, como todos sabemos, obviamente, tiene dos ejes fundamentales: uno y muy importante, por su cantidad, por la situación económica y por el coste y el peso económico que tiene en el presupuesto, que es la Ciudad de la Justicia y, otro, el Plan 21x21 de todos los demás partidos judiciales de la comunidad. Quizás, como muchas veces le dedicamos mucha importancia -y la tiene- a la Ciudad de la Justicia, voy a empezar por los demás partidos judiciales porque, con el tiempo que tenemos, poco hay más que para hincar el diente, pero voy a intentar concretar las necesidades e incumplimientos que creemos que siguen existiendo.

Se ha hablado de alguna consecución concreta que existe y hay que reconocerla, como es El Escorial y como será dentro de poco Navalcarnero, pero siguen existiendo multitud de necesidades y sigue existiendo un estado nada positivo y en algunos casos penoso de las sedes judiciales de otros lugares en los que también hace falta concentración pero no existe, que siguen desperdigados por muy distintas ubicaciones, que obligan a los profesionales a un constante peregrinaje en otros partidos judiciales y, en algunos casos, las sedes dejan muchísimo que desear. Ha hablado, por ejemplo, de Torrejón como algo que ya está absolutamente en marcha, y la verdad es que tiene mucho retraso; al fin y al cabo es algo que he tenido oportunidad de comprobar hace muy poco y sí que se ha empezado, hay un solar vallado y hay una máquina haciendo agujeros, pero no hay nada más. En Collado Villalba y en Móstoles sigue existiendo también ese retraso; retraso que, además, hace que también se acumule retraso procesal y jurisdiccional en la tramitación de los procedimientos en muchos casos cuando existe -como ahora también iremos concretando- necesidad de adaptación o de ampliación de las sedes judiciales y a veces también del personal que no se da. En Alcalá, por ejemplo, hay una clara necesidad de juzgados de lo Social y Contencioso. La propia creación de los

juzgados no es competencia de la comunidad, eso lo sabemos todos, pero la comunidad puede instar desde luego al Ministerio de Justicia e insistir en el cumplimiento de sus funciones y al Consejo para que estos juzgados existan, y en algunos casos, como en el de Alcalá, al fin y al cabo es algo que exige la propia Ley de Demarcación y Planta Judicial, que no es más que un mero cumplimiento legal para no irnos a ad calendas graecas, hasta Dios sabe cuándo, sin unos juzgados que deberían existir. En Coslada, por ejemplo, ha mencionado que se ha hecho una ampliación, pero los juzgados de Violencia sobre la Mujer tienen unas condiciones absolutamente penosas: de falta de espacio, de falta de cumplimiento... Hay veces que hay una gran discordancia entre lo que es la información oficial, que nos habla siempre de esa modernización digital, humanización, cuando en realidad las víctimas, los profesionales de la justicia, están en espacios de 3x2, están en espacios absolutamente reducidos, claramente insatisfactorios y que no cumplen ninguna de las necesidades de la normativa, ni de la propia materia, ni de COVID, ni de Estambul ni de nada, o con esas salas de vistas que no cumplen ningún requisito como, por ejemplo, en Coslada. En Arganda, por ejemplo, hay un edificio que es relativamente nuevo y ahí también se están mostrando carencias claras en el estado del edificio, en el espacio, al margen de que habría que duplicar prácticamente los juzgados y la plantilla porque cubre un partido judicial muy extenso y hay una clara necesidad de ampliación. ¡Posiblemente también hay necesidad de especializar un Juzgado de Familia! Todo esto podrían ir anotándolo e ir implementándolo, aunque yo estoy encantado de ser el susurrador y el concretador de cuestiones que luego se vayan haciendo siempre que redunde en beneficio del ciudadano. Por lo tanto, habría que especializar un Juzgado de Familia desde luego en Torrejón y muy posiblemente también en Arganda. Y así podríamos seguir. No sé si le he mencionado Collado Villalba y Móstoles, que también son promesas no cumplidas, y en el propio Madrid.

Otra de las cuestiones además de la Ciudad de la Justicia con la que ahora entramos es el "mientras tanto", por supuesto, el cómo se cohonesto hasta que pongamos en funcionamiento definitivo la Ciudad de la Justicia -si es que eso llega, que esperemos que sí, y sin desviaciones ni corrupciones-, pero, hasta que eso llegue, ¿qué hacemos con las sedes judiciales y cómo se cohonesto presupuestariamente también con las demás sedes y con el Plan 21x21? Esto lo he dicho ya en más de una ocasión. Avanzamos, pero muy lentamente, en la información y en la concreción de todo esto, porque, al fin y al cabo, el Parlamento está para eso, no está para que nos autojustifiquemos aquí o para que estemos ganando una nómina sin avanzar nada en la información ni en la solución de problemas reales. Yo no digo que la consejería no esté en absoluto en nada de eso y que no se avance nada, porque, afortunadamente, nosotros empujamos y se avanza algo, pero mucho menos en concreción real, en información real y en rapidez o realidad en el cumplimiento de las promesas. Y, me va a pasar como le ha pasado a usted, que con la Ciudad de la Justicia me va a quedar muy poco tiempo, pero luego tenemos la réplica.

En cuanto a la Ciudad de la Justicia, lo que hemos dicho... Bueno, mire, más que entrar en la Ciudad de la Justicia, que luego voy a entrar, quería decirle que sigue existiendo una necesidad de implantación en todos los partidos judiciales de algo que se suele mencionar siempre pero que no existe ni mucho menos en todos los partidos judiciales: las cámaras Gesell o el expediente judicial electrónico. Esto se lo he enseñado en alguna ocasión, el papel cero, y esto sigue estando en el

mismo estado; esto se lo enseñó, créame usted, sin ninguna acritud, desde luego, pero sigue estando exactamente igual.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Entonces, hablamos del expediente electrónico, del papel cero, oficinas de residencia de los afectados de las víctimas en todos los partidos judiciales, cámaras Gesell, de las que se hablan pero que no existen para nada, servicio común de actos de comunicación... Y luego entramos ya monográficamente en la Ciudad de la Justicia. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Y a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que me ha sorprendido porque yo pensaba que iba a dedicar parte de su intervención a explicarnos la Ciudad de la Justicia. Explicarnos el caso del juzgado de Torrejón de Ardoz cuando todos vemos el artificio contable que hicieron ustedes transfiriendo a Obras de Madrid todos los años 5 millones de euros para empezar las obras este año, me parece que no es tomarse en serio a los grupos parlamentarios que le planteamos las indicaciones con bastante razonamiento y con bastante respeto yo creo. El caso de Valdemoro, por ejemplo, es una cesión de un suelo que se hizo del Gobierno del año 2007 al famoso consejero -el mismo que ahora les parecen un poco insultante-, al señor Granados, que le cedieron la parcela famosa para los juzgados de Valdemoro, y la verdad es que, después de catorce o quince años del derecho a la cesión, que hayan empezado las obras ahora tampoco es para presumir y para sacar mucho pecho. No me ha parecido que usted no haya hecho el trabajo efectivo para intentar sacarlo adelante, pero la verdad que yo creo que lo que nos interesa ahora todos, y es verdad, es el despilfarro que se ha hecho en la Comunidad de Madrid por esa falta de gestión, especialmente en el partido judicial de Madrid, con dos intentos de Ciudad de la Justicia: uno, que está en los tribunales y, otro, que el propio Partido Popular tuvo que rectificar porque era un auténtica locura, que es el modelo de la concesión de Ignacio González y Salvador Victoria, otras dos personas no muy queridas por el Partido Popular en estos momentos. Eso ha supuesto un incremento muy elevado en los alquileres de las sedes judiciales que ustedes sufren en sus partidas presupuestarias y, no solamente en alquileres sino también en los contratos que de usted dependen, como son los de seguridad y limpieza de las instalaciones, porque no es lo mismo tener un complejo donde hay que limpiar y mantener la seguridad, que tener 28 sedes judiciales, que es mucho más costoso, eso es indiscutible, así como los suministros energéticos ciertamente porque no se produce. Entonces, en ese sentido, yo creo que la gestión deficiente del Partido Popular desde que asumió las competencias de Justicia ha significado un perjuicio grave para los madrileños.

Y, con relación a la Ciudad de la Justicia, yo le preguntaba antes, y pensé que me iba a responder, si no había otra opción que la concesión, que es el modelo que intentó sacar Ignacio González y el señor Salvador Victoria en el año 2015. Ese fue el modelo que se sacó con un acuerdo

con una empresa amiga del señor Ignacio González, como es OHL, la famosa empresa que hizo lo del fracasado tren de Navalcarnero-Móstoles; iesa es la realidad! Fue un pelotazo importante en una legislatura que ya estaba finalizando y había que sacarlo deprisa y corriendo para una concesión de treinta años, itreinta años!

En este proceso yo todavía no he visto el estudio. No he llegado a ver, porque no me lo han entregado, la propuesta del famoso estudio de alternativas para la reestructuración bajo el esquema concesional de la Ciudad de la Justicia, que yo creo que es repetir un poco lo que planteaba el señor Ignacio González y el señor Victoria; es decir, un modelo en el que la concesión asume un coste, que me imagino que para sus cuentas será: si gasto 40 o 45 millones en alquileres y todo esto, debe ser el precio de referencia más otros ingresos que se puedan obtener fruto de la concesión.

Por tanto, me imagino que estarán haciendo los estudios de acuerdo al pliego que sacaron ustedes del estudio de viabilidad, y me gustaría saber si se han basado en la documentación de los proyectos que tenían anteriormente para ver el esquema de necesidades que tienen para la futura concesión o si es un proyecto nuevo y, si están haciendo el proyecto nuevo o el anteproyecto -no el proyecto nuevo de ejecución de obra, porque eso me imagino que sería para el concesionario-, qué técnicos, qué equipo lo está haciendo, si es el de la consejería si tienen arquitectos, si es el de la contrata..., quién está haciendo el proyecto o el anteproyecto básico por el que se definen las actividades no solamente de edificios judiciales, sino también de las actividades complementarias que puede haber dentro de la parcela, porque me imagino que las parcelas 06 y 07 de la Ciudad de la Justicia no solamente llevan eso. También me gustaría que describiese qué tipo de servicios complementarios lleva y si han valorado ya el coste que tiene la ejecución de la obra de dichos edificios de sedes judiciales sin perjuicio de la parte complementaria. También queríamos saber si se han celebrado ya reuniones con los futuros promotores o lo harán en un futuro y quiénes lo han celebrado, y si en el viaje que ha hecho la señora Díaz Ayuso a Nueva York ha estado buscando el fondo de inversión pertinente para que se financie esta actuación. O también si el desarrollo actual que pretenden llevar a cabo en la Ciudad de la Justicia cabe en las parcelas 06 y 07, ya que hay una instalación nueva, como es la de Zendal, que me imagino que ha ocupado parte del espacio que estaba previsto para la Ciudad de la Justicia.

Por otro lado, también me gustaría saber si van a intentar aprovecharse de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, que no sé si en un momento determinado se planteó, porque me imagino que ustedes habrán planteado esta propuesta utilizando el coste que tenían actualmente en el presupuesto, que son cerca de 50 millones de euros entre los diversos contratos. Y en su última comparecencia -que no se lo he escuchado hoy- usted nos hablaba de una agrupación nueva de orden jurisdiccional contencioso-administrativo, social y mercantil. Yo no sé si ya han desistido o no me he enterado bien si lo han dicho, pero, cuando vayan a hacer ese contrato, me imagino que supondrá..., ¿o en ese ya se van a utilizar edificios actuales y es necesario hacer nuevos contratos? Sabemos que los edificios y los contratos de Rosario Pino se acaban en el año 2029 y los de Albarracín en 2028; estamos en 2021, quedan siete años, y un proyecto de esta envergadura se puede desarrollar en 3 o 4 años sin necesidad de esta rapidez al final de legislatura. Porque me suena un

poco al proceso que inició en su momento Ignacio González, donde al final de la legislatura había que hacer un contrato millonario cuando yo creo que sería positivo un ejercicio mayor de transparencia, no solamente con los grupos políticos sino también con los operadores jurídicos y ver si esta es la mejor opción, no solo para la justicia sino también para la economía madrileña.

En ese sentido, me gustaría que nos transfiriera la información que tenga porque no tiene nada que ocultar. Es un proyecto que compartimos, porque hay que aprovechar las infraestructuras, pero puede haber otras opciones de hacerlo, no simplemente la concesión para la ejecución de la obra y para la explotación de distintos servicios que no suponen solo ese coste sino también el beneficio del futuro concesionario de las miles de plazas de aparcamiento que hay ahí o de los servicios del banco o lo que pueda haber en ese suelo que actualmente es público y se puede hacer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Sánchez. Y a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Voy a intervenir yo. Muchas gracias, señora directora general. Perdona el excurso, pero esto del mientras tanto y el futuro me ha recordado a las obras que se están haciendo en el Bernabéu, que se está construyendo un nuevo Bernabéu mientras se juegan partidos de Liga y Champions, de momento, en el Santiago Bernabéu. Pero lo que no hace el Madrid es, mientras están construyendo el nuevo estadio, por ejemplo, poner un nuevo sistema de calefacción que luego haya que quitar para el nuevo estadio, y esa es un poco la impresión que están dando ustedes presumiendo de hacer cuando hablan de las infraestructuras judiciales de Madrid ciudad. Si estamos pensando en la Ciudad de la Justicia, obviamente tienen que mantenerse y subsanarse deficiencias del estado de las instalaciones de los juzgados de Madrid ciudad, pero, de repente reagrupar cuando se está pensando en una nueva Ciudad de la Justicia... A lo mejor un proyecto sería -si realmente están pensando en eso- empezar por ahí en la Ciudad de la Justicia e ir construyendo los nuevos juzgados que vayan a dar esas sedes judiciales para Madrid ciudad. Pero nos da la impresión de que realmente no hay ningún tipo de proyecto para la Ciudad de la Justicia y por eso ustedes sí que están haciendo el mientras tanto porque el mañana realmente no existe, es un nombre que hemos puesto a un proyecto que nadie conoce y por eso en los últimos veinte segundos de intervención se debe decir qué es lo más importante.

Hoy hemos leído que el señor Lasquetty ha anunciado que los presupuestos ya casi están, cosa que es bastante normal dada las fechas en las que estamos y que ha tenido un par de años para elaborarlos. ¿En esos presupuestos hay algo para la Ciudad de la Justicia? ¡Ustedes ya sabrán esto! Porque, claro, hace apenas tres o cuatro meses ustedes pidieron al Gobierno de la nación que les dieran para el proyecto de Ciudad de la Justicia, en base a los fondos Next Generation, 442 millones de euros, cosa que no sabemos por la transparencia de este Gobierno sino porque lo publicó El Confidencial, y yo lo he mencionado tres o cuatro veces aquí y nadie me ha dicho que no sea cierta esta cifra; con lo cual, doy por hecho que ustedes pedían 442 millones de euros para la Ciudad de la Justicia. Y eso ¿qué quiere decir? Quiere decir varias cosas: la primera, es que algo tienen pensado,

porque, salvo que hayan hecho así para calcular cuánto piden, tendrán un proyecto que tenga una serie de partidas que sumen 442 millones de euros. Otra posibilidad que no descarto es que hayan cogido el proyecto de Ignacio González, hayan restado el Instituto de Medicina Legal y eso sean los 442 millones de euros; no lo descarto, pero descarto que ustedes digan que eso es lo que están haciendo. Entonces, supongo que tiene algún proyecto, pero lo que no entiendo es por qué no nos lo cuentan! Y lo segundo que quiere decir esto es que calculan que no se va a hacer a coste cero, que se va a hacer a coste 442 millones de euros o que al menos, si lo pagan otros, se hará a 442 millones de euros; entonces, lo que no se entiende es lo de la concesión, lo de la concesión es una cosa marciana! Aquí hay una cosa que nos funciona mucho, y es que, cada vez que nos toman por imbéciles, es porque hay gato encerrado. El señor Enrique López el otro día nos trató de idiotas y a mi compañera doña Tania Sánchez le quiso explicar lo que era una concesión administrativa y, como ya sabemos lo que es una concesión administrativa, sabemos que no es que seamos imbéciles -que lo podemos ser, pero no por esto-, sino que hay gato encerrado. ¡La concesión administrativa en este caso no tiene sentido ninguno!, y lo han explicado mis compañeros. No se sabe cuál es el servicio que los usuarios van a pagar para reembolsar el coste, supongo que será lo de los alquileres, pero, entonces, es una concesión, como mínimo, heterodoxa. Y, luego, ¿cuál es el riesgo y ventura para la empresa? Una concesión supone un riesgo y ventura para la empresa concesionaria, ¿cuál es en este caso? En una Ciudad de la Justicia donde se van a pagar unos alquileres el riesgo y ventura es cero, ¡cero! Con 442 millones, ¿cuántos edificios tienen pensados? Si hacen un cálculo de coste, ¡será en base a algo! El otro era de catorce edificios, menos uno del "donut" del Instituto de Medicina Legal, trece. ¿Son trece? ¿Saben cuántos edificios tienen pensado? Eso yo creo que nos lo pueden decir.

¡No solo son los edificios!, para poner una Ciudad de la Justicia hace falta, por ejemplo, una comunicación, unos transportes y eso sospecho que no lo va a hacer la concesionaria, lo hará la Comunidad de Madrid. ¿Eso lo tienen presupuestado por algún lado? ¿Va a haber mejoras en el metro, en el autobús?, ¡igual hasta se les ocurre un carril bici! El otro día leí que el señor Almeida se mueve mucho en bici, y, a lo mejor, aunque esto sea una mentirijilla, ¡yo qué sé!, para disimular podrían pensar en una movilidad sostenible en la Ciudad de la Justicia, ¿o van a ser todo parkings? Aunque, a lo mejor, es como decía el señor Morano, que ese a lo mejor es el servicio con el que vamos a cobrar, con parkings para que vaya todo el mundo en coche.

Nosotros, sobre la Ciudad de la Justicia, hemos dicho muchas veces lo mismo: no nos oponemos, ¡nos puede parecer razonable!, pero tampoco nos fiamos, ni nos oponemos ni nos fiamos, porque venimos de casi veinte años de un proyecto... Igual que el señor Granados acabó encerrado en su propia cárcel, al final, si se dan ustedes prisa, los señores de Ciudad de la Justicia van a ser juzgados en la Ciudad de la Justicia; entonces, ¡fiamos, no nos podemos fiar. Nosotros hemos propuesto aquí que vuelva a haber reuniones, no de la Mesa de la Justicia, tal y como estaba diseñado, sino mucho más amplias, con todos los actores judiciales, etcétera. Pero lo que no puede ser es que se avalen aquí los proyectos que está haciendo la consejería en función de una Mesa de la Justicia de 2018, cuando, por poner algunos ejemplos, el consejero de Justicia era el señor Garrido, la presidenta era la señora Cifuentes, los partidos que componían la Asamblea de Madrid eran el PP, el PSOE, Podemos -ni siquiera Unidas Podemos- y Ciudadanos, y la cosa ha cambiado un poquito, Más

Madrid y Vox no estábamos, por ejemplo. Pero, además, era una mesa que establecía unos acuerdos en los que está la Ciudad de la Justicia; con lo cual, se había descartado explícitamente retomar la Ciudad de la Justicia, ergo aquellos acuerdos son papel mojado, en el caso de que los hubiera -yo no estaba ahí, el señor Morano dice que no hay acuerdos, pero yo no lo sé-, pero, incluso aunque los hubiera, ¡son papel mojado!, o entonces, ¡renuncien ustedes a la Ciudad de la Justicia puesto que se basan en unos acuerdos que no la contemplaban! Entonces, yo lo que les pido es: para que podamos tener algo de confianza, reunamos una mesa -que siempre dicen que sí, ¡pero la tienen que reunir ustedes!- en la que estemos todos los partidos, el decanato, el Colegio de Abogados, el de procuradores y que entre todos veamos cuáles son las necesidades y, en función de eso, planifiquemos, no en función de papeles mojados que luego nunca se explicitan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Piquet.

La Sra. **PIQUET FLORES**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida a la directora general de infraestructuras judiciales y agradecerle sus explicaciones sobre los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de infraestructuras para esta corta e intensa legislatura.

En líneas generales, vemos que la idea es seguir con lo ya iniciado en la legislatura anterior, seguir con esa ejecución del Plan 21x21, para desarrollar todo lo acordado en la Mesa del Pacto para la Justicia. Un proyecto continuista, como decía, de la legislatura anterior y del que estamos convencidos porque, además, así se comprometió aquí el señor consejero en su comparecencia, y supondrá, tanto la mejora de las infraestructuras y de las dotaciones como la accesibilidad de las sedes judiciales, materias estas sobre las que ya vienen ustedes trabajando. Estaremos de acuerdo, señorías, en que resulta imprescindible que los veinte partidos judiciales de la región, además de Madrid capital, cuenten con sedes unificadas que solucionen el problema de la dispersión que se produce en varios de los municipios de nuestra comunidad, y esta unificación de sedes, además de permitir la consolidación del parque inmobiliario judicial, por supuesto también debe atender a los criterios de accesibilidad y eficiencia en estas nuevas instalaciones.

Recordarles, en este caso a la directora que comparece hoy aquí, que las víctimas de cualquier delito deben centrar toda la atención de la consejería para su protección con espacios humanizados que eviten cualquier circunstancia de revictimización en todas y cada una de las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid. Por ello, creo que es justo agradecerles la tarea que están llevando a cabo en este sentido desde la consejería dado que somos conocedores del éxito de estas medidas: como la instalación de cámaras Gesell, que algunos dicen que no existen, o la creación de salas amigables, por ejemplo, que nos consta que así es en el juzgado de violencia de género de la calle Albarracín y que además ha beneficiado tanto en lo referente a las víctimas de violencia de género. Con la misma satisfacción, por ejemplo, ha sido la acogida de estas cámaras y la instalación de las mismas en los juzgados de Alcalá de Henares, algo que además fue demandado por la propia decana en este partido judicial y que fue atendido además por la consejería incluso

reorganizando o teniendo que reorganizar esos espacios para que esto fuese posible en beneficio de los vecinos que acudan a este partido judicial.

En cuanto a los ejes de actuación que nos ha desgranado la directora general en su intervención, el primero de ellos, que trata de la agrupación de las sedes judiciales, entendemos, o este grupo parlamentario así lo entiende, que es de vital importancia, sobre todo para aquellos municipios en que existe una importante dispersión de órganos judiciales. Ya se ha mencionado aquí el ejemplo del municipio de Torrejón de Ardoz sobre el que se acordó en ese Pacto para la Justicia una actuación prioritaria, se calendarizó y, además, cuenta con varias sedes judiciales y la sede principal cuenta con importantes problemas. Aquí dicen que no es para presumir, pero nosotros sí que nos alegramos de que esas obras ya hayan comenzado y esperemos que incluso se puedan acortar los plazos de construcción y también nos alegramos de las nuevas sedes que van a tener lugar en Navalcarnero y en San Lorenzo de El Escorial.

Con respecto al segundo eje de este Plan 21x21, que se refiere a la mejora de edificios existentes que siguen manteniendo su uso judicial para su reforma y su adaptación, igualmente felicitarles por esta ejecución, ya que es requerido en más de la mitad de los partidos judiciales de la Comunidad de Madrid. Todos debemos ser conscientes también del enorme esfuerzo que supone para la consejería y debemos poner en valor además la dificultad que puede suponer que se mantenga la actividad judicial en estas sedes conviviendo con esas obras de reforma o de reparación; por tanto, debemos ponerlo todos en valor.

Y el último de los ejes de este Plan 21x21 al que hacía referencia es el mantenimiento de todas las sedes, que creemos que resulta imprescindible para que la Administración de Justicia sea ejercida en óptimas condiciones para los madrileños y también para los profesionales de Justicia -por cierto, a diferencia de mi compañero Morano, nunca he acudido a un juzgado y me he caído de la silla; hasta ahora no ha sido el caso-, y aquí les tengo que volver a mencionar precisamente el partido judicial de Alcalá de Henares, que es justo el que conozco en profundidad por motivos obvios. Desde este grupo no le vamos a pedir, como ya ha hecho alguno que otro, que ponga en marcha un juzgado de lo social, porque además sabemos que no es su competencia, pero sí que quiero destacar que se realizó un importante esfuerzo, además de una importante inversión, porque allí se recuperó una zona ruinoso de esa sede judicial y ahora se ha creado un centro polivalente a disposición de todos los juzgados de ese partido judicial. Y, mientras todo esto se lleva a cabo, en paralelo -repito, en paralelo-, deben y debemos seguir trabajando y atendiendo a las necesidades de Madrid capital. A este respecto, el propio consejero sí que nos anunció aquí que se iba a continuar con la construcción, la conservación y la explotación de la Ciudad de la Justicia, y nos consta que ustedes están dando pasos firmes al respecto; les animamos a que continúen con este proyecto. Yo creo, señorías, que no podemos ni debemos renunciar al objetivo de contar con una Ciudad de la Justicia; un proyecto necesario tanto para los madrileños como para los profesionales, los letrados y los procuradores de la comunidad, y, en definitiva, un proyecto de concentración de sedes judiciales que resulta del todo imprescindible. A este respecto sí que me gustaría destacar -y así lo pronuncia la Fiscalía de Madrid, que lo recoge literalmente en su memoria- que es necesario insistir en la ejecución del proyecto de

Ciudad de la Justicia, y en esa memoria también se recoge la valoración positiva de la labor realizada por la propia Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, atendiendo a la anterior denominación de la consejería.

Quizás en su siguiente intervención la directora general sí que nos pueda explicar con más detalle cómo va ese procedimiento administrativo y los pasos que van a seguir dando desde la comunidad con respecto al proyecto de Ciudad de la Justicia; pero desde aquí lo que quiero es animar a todos los grupos parlamentarios a que aportemos nuestras consideraciones, como buscar un espacio en el que poder dialogar y donde, lejos de cuestionarlo o incluso de poner en duda que vaya a existir, podamos aportar nuestras consideraciones. Y me gustaría destacar un aspecto importantísimo también, que, aunque nadie lo haya mencionado, nos parece fundamental, y es el compromiso de la consejería por el plan de mejora de la accesibilidad en las sedes judiciales; agradecer el compromiso de la consejería por la accesibilidad universal, que permita garantizar la justicia y la Administración para todos, independientemente de sus capacidades, porque en las dependencias judiciales, además de accesos accesibles -que no solo consiste en eso-, ha habido señalización en braille, avisos acústicos en los ascensores, incluso señales sonoras de evacuación en diferentes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señorita, por favor.

La Sra. **PIQUET FLORES**: ¡Puf!, ¡madre mía!; vale. En definitiva, y para ir concluyendo, señora directora, gracias por habernos trasladado el proyecto sobre infraestructuras, sobre modernización, sobre accesibilidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita.

La Sra. **PIQUET FLORES**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Piquet. Terminado el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, pasamos al turno de la señora directora general para que pueda dar respuesta a los comentarios que se han hecho por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES** (Martín García-Matos): Gracias, señoritas. El motivo de mi comparecencia era explicar las líneas generales, y estas líneas generales afectan a los veintiún partidos judiciales de la región; no me puedo detener única y exclusivamente en el proyecto de Ciudad de la Justicia. En cualquier caso, antes de comenzar a explicar los trámites o los pasos que estamos dando en esta materia, sí que me gustaría aclarar que las obras de concentración tanto de Alcobendas como de Pozuelo se hicieron ya en el año 2019 y que el proyecto de Ciudad de la Justicia requiere, por supuesto, de una labor previa de estudio. En lo que afecta a los alquileres, los alquileres han sido necesarios porque tenemos que mantener la actividad judicial todo este tiempo al tener que dar respuesta al incremento de la planta judicial; ahora en lo que estamos trabajando es en no alquilar más sedes, ir amortizando alquileres y acompasar los alquileres con la construcción de Ciudad de la Justicia para que no suponga un gasto adicional cuando esta se termine.

En cuanto a la concesión o a la fórmula de la concesión, es una fórmula tan buena o tan mala como cualquier otra, pero nosotros hemos entendido que era la mejor; en cualquier caso, es una fórmula que está prevista en la ley. Asimismo -también porque ustedes me lo han preguntado-, en cuanto a los fondos de inversión o los fondos Next Generation, nosotros hemos adjudicado unos pliegos, y en esos pliegos, que se adjudicaron en el mes de agosto, se establece cómo, sin perjuicio de obtener financiación propia para construir Ciudad de la Justicia, podemos obtener en cualquier momento una financiación y realizar una aportación pública de los fondos Next Generation o de cualquier otro fondo que pudiéramos obtener; es decir, no es incompatible una cosa con la otra, pero lo que no puede ocurrir es que la obtención o no de esos fondos paralice nuestro proyecto.

El proyecto de Ciudad de la Justicia va a unificar los 356 órganos judiciales que hay ahora mismo en Madrid capital, además de la Fiscalía, el Tribunal Superior de Justicia, etcétera. La superficie construida con la que estamos trabajando es de 237.000 metros cuadrados sobre rasante y casi 200.000 metros cuadrados bajo rasante; obviamente, puesto que la parcela está prácticamente urbanizada y además cuenta con unos túneles subterráneos, se va a contar con ellos para la comunicación interior porque no podemos desaprovechar, como ya explicó el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, lo que ya hay. Las dos parcelas, efectivamente, son la 006 y la 007 de Valdebebas, y en el extremo oeste está previsto un intercambiador, pero no me corresponde a mí dar las explicaciones de dicho intercambiador puesto que está atribuido a la Dirección General de Transportes. Asimismo, el Hospital Zental se ha construido sobre una parcela que no necesitábamos porque contábamos con un exceso de edificabilidad, y el objetivo del proyecto de Ciudad de la Justicia, efectivamente, es la concentración de sedes, con todos los beneficios que supone y que, si tuviera más tiempo, lo explicaría.

En cualquier caso, también diré que nosotros desde el inicio de la legislatura hemos estado trabajando en el proyecto de Ciudad de la Justicia, hemos estado conservando lo que ya había, y desde que el tribunal falló a favor de la Comunidad de Madrid, que fue el 3 de marzo, todo eso que veníamos haciendo nos permitió poner el edificio que estaba a medio terminar a disposición de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que, como ustedes saben, estuvo funcionando como morgue provisional, pudiendo terminar en cuatro meses lo que ahora alberga el Instituto de Medicina Legal, que se ha convertido en una punta de lanza de la lucha contra el coronavirus, además de ser el primer hito de la Ciudad de la Justicia. Todo el estudio previo: estudios urbanísticos, usos compatibles, por supuesto fórmulas de inversión, fórmulas de financiación..., han servido para que próximamente, como ahora explicaré, se pueda publicar todo el proyecto o lo que estamos llamando trabajos preliminares.

En este sentido, la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley de Desindexación, que son aplicables a este proyecto, exigen una serie de trámites y la elaboración de una serie de documentos con carácter previo a adjudicar la concesión. Esos trámites previos que exige la ley son: la definición de la estructura de costes de la concesión, el estudio de viabilidad económica y la elaboración del anteproyecto de construcción y explotación de las obras; esto último, este anteproyecto, lo están elaborando los arquitectos de mi dirección y, efectivamente, es un anteproyecto que define con

bastante precisión, por supuesto, las calidades, la fórmula constructiva, los bloques, los recorridos, pero posteriormente se tiene que cumplir la elaboración de un proyecto técnico.

Me gustaría decir que, por puro cumplimiento de la Ley de Contratos, todos estos proyectos se van a someter a información pública; en este sentido, el anteproyecto tiene que acompañar a los pliegos y definirá el coste de la obra cuando esté terminado, que estamos trabajando en ello. Asimismo, el estudio de viabilidad y la estructura de costes también se tienen que publicar; estamos terminando la estructura de costes y, en este sentido, también durante los meses de julio y septiembre hemos solicitado, en cumplimiento de la Ley de Desindexación y de la Ley de Contratos del Sector Público, informe de estructura de coste tanto al Comité Superior de Precios del Estado -lo hemos solicitado dos veces y no lo hemos obtenido- como a la Junta Consultiva de Contratación de la Comunidad de Madrid, y también hemos solicitado el informe a operadores económicos del sector, que, si la ley exige que sea a cinco, nosotros se lo hemos solicitado a diez. Con toda la documentación y con toda la información obtenida, acompañado de todos los estudios que están realizando los técnicos de mi departamento, se elaborará el estudio de costes, que se tiene que aprobar inicialmente y someter a información pública -ustedes podrán presentar todas las alegaciones que consideren oportunas, que se recogerán-, y con el estudio de estructura de costes se procederá a la elaboración del estudio de viabilidad; en ese estudio de viabilidad económica, que también se someterá a información pública -pero, por favor, déjeme que vaya cumpliendo con los trámites previstos en la ley cuando estén conclusos-, una vez sometido a información pública, vendrá definido, por supuesto, el uso de la actividad judicial, los usos compatibles que puedan ser asociados, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES** (Martín García-Matos): En cualquier caso, tengan por seguro que se va a consultar a todos los operadores jurídicos y que este proyecto se pretende realizar con el consenso y con la colaboración de todos cuantos participan en la Administración de Justicia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación se abre un turno de réplica de los grupos parlamentarios que deseen intervenir por un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, señor Morano, tiene la palabra en representación de Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Señora directora general, ¡no hemos salido de dudas! Evidentemente, ¡claro que la concesión es legal!; entiendo que no usan ustedes el método regalo o algún método hipotético de contratación que no esté en la ley. El problema es que están ante un método legal, ¡pero no tiene por qué ser adecuada la concesión a todo tipo de obra pública!; y nuestra pregunta vuelve a ser: ¿cómo va a monetizar el adjudicatario la concesión? ¡Porque entiendo que va a ser parcialmente!; o sea, ustedes van a aportar un dinero, pero, si ese dinero son los 442 millones, estamos diciendo que el coste de la nueva Ciudad de la Justicia, descontando lo que ya está construido, es mucho más elevado, y, teniendo en cuenta además la monetización que van a tener que pagar los ciudadanos, ¡es mucho más elevado que el proyecto originario del señor Granados!,

iiincluidas mordidas! -que ahora no habrá pero que en su momento las hubo-, y no entendemos por qué este coste... Ahora me hace así...; ino me haga así! ¡Espero que no haya mordidas, por Dios bendito! Desde luego, no entendemos cómo va a ser este proyecto. ¿O pidieron ustedes los 442 millones por el método de: pide los 400 millones, Basilio, pero pon 442 para que no nos pillen que nos lo estamos inventando? ¡Porque es lo que parece! Porque aquí hay una petición de coste expreso, de un volumen de dinero determinado, ipero no hay ninguna explicación por parte de su Gobierno sobre de dónde sale eso! ¿Tiene que ver la petición de fondos a la que se ha referido el señor Martínez Abarca en muchos casos con el proyecto que está sobre la mesa? Porque ustedes, primero, han pedido el dinero y, luego, han hecho el proyecto; con lo cual, estaban intentando dársela con queso al Gobierno del Estado, pero no ha colado iy mucho menos en Europa ni en nada por el estilo!

Nosotros no es que estemos a favor ni en contra de la centralización de sedes; estamos a favor de hacer las mejores inversiones para el servicio público. Esta centralización de sedes, si se llega a producir, mejorará en algún nivel la vida de los profesionales del derecho, pero en otro nivel no, porque la Dirección General de Empleo -donde está el SMAC- no va a estar allí, y los abogados laboristas van a tener que desplazarse de donde ahora están, que es al lado de los juzgados de lo Social, a Valdebebas; por no hablar de los juzgados centrales de lo Contencioso, de los juzgados centrales de Instrucción, de la Audiencia Nacional o del Tribunal Supremo, donde también litigan los abogados madrileños y que no van a ser objeto de concentración, por lo que simplemente es una mejora relativa. Cuando ya no es una mejora relativa es cuando hay muchísimos fondos, que nosotros no tenemos claro dónde los van a destinar, y, si son 442 millones, estamos hablando de casi cinco años de su presupuesto en infraestructuras destinados a eso y que no van a poder ser destinados a ninguna de las otras cuestiones.

Tiene una última ocasión para decirnos en cuánto estima estos costes. Mire, si los 442 millones no tenían nada que ver, usted me dice otra cifra y yo hago como que no me he enterado de que se la han intentado colar al Gobierno del Estado, ino pasa nada!; pero le pido que nos concrete cifras, plazos y realidades, porque si no es humo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, creo que algo hemos avanzado. Yo tenía aquí anotado -que antes no he tenido tiempo para entrar en la cuestión de la Ciudad de la Justicia- una lista de preguntas, de cuestiones, que era claramente la nómina de cuestiones que había que saber hoy: estado exacto del expediente, proyecto, presupuesto definitivo y modelo de gestión. Y, la verdad, algo hemos avanzado, pero no sabemos el trámite necesario legal y tampoco se nos está informando en exceso de cuál es la idea política, o por lo menos no se nos había informado hasta ahora de forma clara de cuál era ese modelo de gestión ni del modo ni la cuantía de su financiación, y, a su vez, tenemos trámites legales que, obviamente, hay que cumplir.

En cuanto al estado del expediente, más o menos nos ha informado; sabíamos que se había sacado a concurso público el contrato para la elaboración del estudio de viabilidad económica, que ocurrió a finales de 2020, y ahora, si no me equivoco, estamos en la fase de contrato de consultoría y asistencia técnica, pero al fin y al cabo... Bueno, pues el estudio de viabilidad económica ya está, la estructura de costes, como nos ha dicho, el anteproyecto de construcción y explotación de las obras..., que será el paso previo para el proyecto técnico completo.

Ciertamente se le está preguntando por la cuantía exacta del presupuesto, y, aunque haya que avanzar en ciertos trámites legales, uno puede tener una idea más o menos determinada, aproximada, sin perjuicio de la perfecta determinación administrativa en sus trámites, de qué tipo de obra va a hacer y cuál es su estructura, su coste y su forma de financiación.

En cuanto a la forma de financiación, ya nos lo ha concretado también. ¿Fondos Next Generation o presupuestos internos de la comunidad? Autofinanciación, por así decirlo. Pues ya nos ha venido a decir que se quedan abiertas ambas posibilidades y su compatibilidad.

En cuanto al modelo de gestión, también nos está diciendo que, efectivamente, es el de concesión. Nosotros no tenemos una objeción conceptual en cuanto a eso porque creemos en la posible cooperación y en sus muy distintos modos de cooperación público-privada. Obviamente, pagar por el uso de la justicia como tal servicio público no puede existir, sería inconstitucional, ni el establecimiento de una tasa se podría hacer porque es una competencia del legislador nacional, pero puede haber una financiación indirecta, que tampoco se concreta del todo; con lo cual, creo que volvemos a quedar emplazados a otra nueva comisión para que todo esto se pueda concretar, y, por tanto, avanzamos, como antes decía, pero muy lentamente.

Por cierto, en cuanto a la competencia nacional, la verdad es que la portavoz del Partido Popular... Se puede discrepar, no discrepar..., pero lo que no se puede -haciendo un poco de trampas al solitario- es hacer decir a otro portavoz lo que no ha dicho. Yo, si quiere, le obsequio con un libro mío, que es un manual de Derecho Procesal, en el que explico las competencias de la comunidad autónoma, del ministerio, del consejo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Pero, si usted viene de Alcalá -y déjeme terminar esta frase, señora presidenta-, debería saber que, por supuesto, la Consejería de Justicia puede y debe instar, si hay necesidades en Alcalá, para que exista un juzgado; lo puede y lo debe pedir, y, si viene usted de Alcalá, más todavía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Señora directora general, vamos avanzando, pero tan poco tan poco, tan escasamente... Ya sé que este procedimiento es legal, es igual de legal que el que

pretendió hacer el señor Ignacio González en 2015!, pero es verdad que chocaron con una empresa que tenía unos intereses en favorecer a este negocio. Yo no discuto que la concesión está regulada en la ley y que lo que usted nos ha descrito es simplemente lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público: qué plazos hay que dar, que tiene que salir a información pública..., ipero eso lo marca la ley!, ino es que ustedes quieran hacerlo o no! Lo que sí me ha preocupado es que ustedes digan que buscarán el consenso con la Administración de Justicia; ihombre!, el consenso en un proyecto de esta envergadura..., idebería ampliar el consenso! Nosotros estamos a favor de la concentración y, aprovechando lo que existe, estaría bien...

Pues bien, viendo el estudio que tienen ustedes de arquitectura en la consejería..., que es verdad que miraré la plantilla que tienen... -que deben ser unos grandes expertos en esta materia, porque con un volumen de la obra tan importante...; imagino que tendrán algún apoyo porque si no es imposible-, me gustaría saber de qué estamos hablando, si de 400 millones, de 422, 500, 600 millones de euros..., porque, por un lado, está esa parte, que es la obra como tal, y, por otro lado, están los suministros de energía, los servicios de limpieza de edificios, de seguridad, incluso la explotación del aparcamiento -no sé si son 2.000 plazas; no me acuerdo bien porque lo leí en su momento, en 2015, y no sé si ha variado algo-, o si va a haber ahí tiendas o entidades bancarias, que será otra parte de la explotación. Entonces, a mí me gustaría saber la cantidad, porque imagino que, si la empresa equis decide acometer esta inversión, que la va a financiar a cuarenta años, y nos cuesta 500 millones de euros, la cuantía que va a pagar la Comunidad de Madrid en el transcurso del tiempo no va a ser de 500 millones, iva a ser una cantidad mucho más elevada! ¿No sería más razonable que ustedes, sin esas prisas...? iPorque tampoco hay tanta prisa!, itenemos hasta 2028-2029!; bueno, hay prisa relativa, iporque llevamos veinte años de retraso!, ihace veinte años que asumió la competencia la Comunidad de Madrid! Pues, como decía, ¿no sería más razonable que ustedes hablasen con el Gobierno de España para ver si se pueden aprovechar los fondos de reconstrucción y se pueden aplicar a esta obra? Porque a lo mejor la obra nos saldría simplemente por 200 millones de euros y sería mucho más fácil financiarlo con los fondos de la Comunidad de Madrid, con una entidad financiera, iy no a cuarenta años!, porque el coste va a ser muy elevado y lo van a pagar... ino ustedes!, ilo van a pagar todos los madrileños! iEsa es la realidad! ¿Cuánto nos cuesta a los madrileños...? iY me alegro de que esté hecha la obra! Me refiero al sistema por el que se ha hecho la M-45... iPues esa es la cuantía! Si esta obra, que vale 500 millones, o lo que valga -espero que nos diga la cantidad aproximada para ese estudio de coste que tienen que aprobar próximamente-, ¿cuánto le va a suponer a la Comunidad de Madrid por este sistema de concesión?

Yo le pido que reflexionen, que hablen con todos... Es verdad que nosotros podemos hacer alegaciones, pero yo creo que, si lo podemos adelantar y podemos colaborar entre todos para ver si esos fondos, que son tan interesantes, se pueden aplicar aquí, a lo mejor supondría un ahorro para todos los madrileños y madrileñas por esa actuación. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Yo creo que algo hemos avanzado, ilo que no sé es por qué no ha empezado por lo que ha dicho en la réplica! Todo lo que ha dicho de la Ciudad de la Justicia es la materia; de hecho, ha terminado la primera intervención diciendo: no me da tiempo, pero eso es lo importante. Por unas horas, sabemos que hay un anteproyecto; nos gustaría que nos lo mandara, iaunque lo pediremos!, pero, vamos, nos lo pueden mandar motu proprio sin ningún problema.

Sobre el tema de la concesión, parece como si hubiera una discusión metafísica sobre si la concesión es un buen sistema de contratación o no, y, la verdad, no es ni buena ni mala en sí. A lo mejor, para hacer un gimnasio, está bien una concesión, porque se paga con las entradas de los usuarios del gimnasio, o para una autopista, porque se paga con el peaje, ipero lo que nos tendrán que decir es cómo se va a pagar la concesión!; nos lo tendrán que explicar porque lo tendrán en la cabeza, y a ver si ahora nos lo dicen.

Y lo de que a lo mejor haya fondos propios o fondos estatales..., ique tampoco me opongo a que haya fondos estatales!; lo que es absolutamente absurdo es que sean los fondos Next Generation, porque son para transición ecológica y transición digital. Puede haber una aportación del Estado a la mejora de la justicia en la Comunidad de Madrid, isin ninguna duda!, y, si eso fuera así, nosotros lo apoyaríamos; ahora, los fondos Next Generation son para otra cosa. La Comunidad de Madrid tiene que hacer una transición ecológica y digital, y, además, la señora Ayuso se pasó su discurso de investidura hablando de lo importante que iba a ser la política verde en la Comunidad de Madrid; así que ipara eso sí que puede pedir esos fondos! Esto no se está haciendo a ojo de buen cubero, iespero!; entonces, tendrán un presupuesto estimado general. ¿Son 442 millones el coste total? ¿Cuánto estiman que va a costar la Ciudad de la Justicia? iTendrán una idea, no digo cerrada pero sí aproximada, del montante en el que nos quieren meter!

Lo de que el primer hito haya sido el Instituto de Medicina Legal, yo no sé si aquí hay algún otro diputado que participara en la Comisión de Estudio de la Auditoría de la Deuda en la legislatura de Cifuentes, pero es que muchos fuimos al Instituto de Medicina Legal iy había ya hasta las neveras para los cadáveres!; o sea, es un hito de los señores que están en la puerta del juzgado, no de este Gobierno. Lo que hicieron ustedes fue aprovechar que ya había una cosa construida para utilizarla como morgue, iy fue una decisión acertada además!; pero no es un hito de ustedes, es un hito del señor Victoria y del señor Granados, ique algo habrá que reconocerles a los pobrecillos!

Me ha decepcionado que diga que sí, que va a haber escucha, porque podremos presentar alegaciones en el periodo de información pública. Pues, igracias!, pero aspirábamos a algo más, porque estamos hablando del que puede ser el gran proyecto de la justicia madrileña para próximas legislaturas, y algunos aspiramos a que no sean todas con Gobiernos del Partido Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Creo que sería una buena oportunidad para que fueran proyectos de todas las fuerzas parlamentarias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Piquet.

La Sra. **PIQUET FLORES**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Y en los que la actividad judicial en estos duros momentos, como decía, no cesó en ningún momento, y no solo se centraron en los asuntos de Interior en el ámbito de la consejería sino que atendió a todas las sedes judiciales dotándoles del material necesario para desarrollar su trabajo; les estuvieron dotando de mamparas, de todo el material, de geles hidroalcohólicos, de guantes, de mascarillas...

Me consta, además, el agradecimiento de todos los profesionales, porque no solo atendieron ustedes a aquellos sobre los que ostentaban la competencia sino que también incluyeron la protección de los jueces, de los fiscales y de los letrados de la Administración de Justicia, que dependen del Ministerio de Justicia, a los que esa ayuda nunca llegó, y ustedes sí que estuvieron protegiéndoles. Por tanto, insisto, aprovechamos para trasladarle también su reconocimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Piquet. Terminado el turno de portavoces parlamentarios, pasamos al turno de dúplica por parte de la señora directora general por un tiempo máximo de cinco minutos; adelante, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES** (Martín García-Matos): Voy a intentar explicar algunas cuestiones que se han planteado si el tiempo me lo permite. Únicamente, con respecto a mi primera intervención, quisiera decir que me hubiese gustado hablar de otros proyectos que también forman parte del Plan 21x21, como es el plan integral de mejora de la accesibilidad de las sedes judiciales, al que estamos dedicando un gran esfuerzo, y que no solo consiste, como ha dicho la representante del Grupo Parlamentario Popular, en el cumplimiento de la normativa y en la supresión de barreras arquitectónicas sino que va mucho más allá, o del plan de humanización de las sedes judiciales, que ha supuesto que tengamos construidas ocho cámaras Gesell en los partidos judiciales de periferia y tres en Madrid, además de los recorridos diferenciados, salas amigables, entradas y accesos diferentes... Y tampoco me ha dado tiempo a hablar de las pantallas de papel cero.

En cualquier caso, está claro que de lo que he hablado no se me ha entendido, porque he dicho en mi segunda intervención que próximamente se iba a publicar la estructura de costes. La estructura de costes, como su propio nombre indica, contiene el coste de la obra, y ustedes podrán, como cualquier otra persona, acceder a la información. Déjenme trabajar, porque es que todavía no la tenemos terminada y, por lo tanto, no puedo avanzar en ello; déjenme que lo termine, por favor. Y lo mismo ocurre con el estudio de viabilidad.

En cuanto a los fondos Next Generation, cuando se solicitaron, se hicieron sobre una base de previsión; entiendo que hay un momento donde se hace una estimación y, evidentemente, luego se profundiza y se cierra una cifra, pero, si en ese momento teníamos que presentar un proyecto, lo

hicimos sobre la base de una estimación, no sobre una mera resta, como ha dicho el señor Abarca; el trabajo de los técnicos de mi dirección, que son arquitectos, va mucho más allá de eso.

En cualquier caso, como ya he indicado anteriormente, los documentos se van a publicar, y se van a publicar porque lo exige la ley, y ustedes lo van a conocer y, además, van a tener la oportunidad de presentar alegaciones. Dado el tiempo, no puedo detenerme tampoco en mucho más allá; en cualquier caso, tanto los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras como yo misma nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier otra duda que puedan tener con respecto a este proyecto y a cualquier otro del resto de los partidos judiciales. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general, por la información que ha proporcionado; le agradezco mucho su presencia, señora Martín. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-347(XII)/2021 RGE.9398. Comparecencia del Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego al señor José Francisco Herrera Antonaya que tome asiento. (*Pausa.*) En primer lugar, corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Oliver, exponer las razones de la petición de su comparecencia por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes, señor Herrera; muchas gracias por venir hoy a comparecer en esta comisión. Sin ninguna malicia, yo creo que no nos conocíamos; creo que usted no ha venido todavía a comparecer aquí y, si lo ha hecho, desde luego no ha sido conmigo presente. Tiene usted una dirección general, ostenta usted el cargo de director general de una de las que a mí me parecen más críticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y tiene usted básicamente tres cometidos: las relaciones con el Estado, la oficina en Bruselas y la coordinación con la Unión Europea y con otros organismos. Entonces, nos gustaría que nos contase un poco cuáles son las líneas estratégicas de su dirección general para lo que resta de legislatura y cómo lo está enfocando actualmente, si pudiera ser, en los tres ámbitos; me importa un poco menos la oficina en Bruselas, pero, si usted quiere comentar algo de eso, estaré agradecido. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oliver. Pasamos a la intervención del señor director general de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, señor Herrera; tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Muchas gracias, señor Oliver, por la oportunidad que me da de

explicar las líneas generales de mi dirección general. No nos conocemos, pero, fíjese, hace veintiséis años yo era un joven diputado de 26 en esta Asamblea, cuando todavía estábamos en el callejón de San Bernardo; con lo cual, se puede imaginar que tengo un gran respeto a la actividad de los parlamentarios, y creo que la transparencia y el control parlamentario son precisamente el pilar fundamental de la democracia.

Yo le agradezco profundamente que me haya solicitado esta comparecencia. Fui nombrado el día 1 de julio, comencé mi mandato en ese momento, y han pasado, por tanto, tres meses desde que tomé posesión. Quiero aprovechar también para agradecer a los veintinueve trabajadores de la dirección general de Madrid en Bruselas la encomiable labor que han hecho, especialmente en los duros tiempos de la pandemia. Como sabe probablemente, la dirección general está distribuida en tres espacios diferentes: lo que es propiamente la dirección general en la calle Carretas, 4; un centro de documentación europea en Castellón, 123, y la oficina de Bruselas, que en realidad es una pequeña oficina de representación con dos personas dentro de la sede de la Reper -Representación Permanente de España ante la Unión Europea-. Es, por tanto, una dirección general muy pequeña en términos de empleados, y de presupuesto también, en comparación con otras tanto de nuestra consejería como de otras. En términos de presupuesto, si se descuentan los cerca de 2 millones del Capítulo Primero, estamos hablando de algo más de 1 millón de euros de presupuesto anual para sostener las actividades.

Usted hablaba de las competencias en tres ámbitos diferenciados, pero en realidad son seis, y voy a agrupar la intervención en los seis ámbitos de actuación en los que el Decreto 191/2021 establece que son las competencias propias de la dirección general, y son: cooperación con el Estado, seguimiento del derecho y de las políticas comunitarias, los proyectos europeos de gestión directa, el apoyo a la emigración madrileña y su retorno, las relaciones institucionales de la Comunidad de Madrid y la representación de la Comunidad de Madrid, como bien decía, en Bruselas, con un apéndice final sobre el Consejo Asesor de Asuntos Europeos y del que algunas de sus señorías son miembros.

Comienzo, por tanto, con la cooperación con el Estado, el primero de estos seis bloques. En este apartado se enmarcan, por un lado, las relaciones bilaterales entre la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado específicamente cuando hay conflictos tanto derivados de transferencias de competencias como de constitucionalidad y, por otra parte, la colaboración multilateral con las restantes comunidades autónomas de España que se establece fundamentalmente en el marco de la Carue -Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea-. En todos esos ámbitos, lo primero que hemos hecho en estos tres meses ha sido proceder a la renovación del mandato de los miembros que los componen; eso hemos hecho en la Comisión Mixta de Transferencias y tenemos que esperar lógicamente a que la convocatoria proceda del Gobierno central. En principio solamente hay una cuestión en la que ya hemos tenido las últimas reuniones técnicas precisamente el mes de junio sobre el síndrome tóxico, que está pendiente de un acuerdo y que probablemente cerremos en las próximas fechas.

En relación con las comisiones bilaterales, ahora mismo no hay ninguna pendiente. La composición es variable, y, además, diría que casi lo mejor que puede ocurrirnos en lo que queda de legislatura es que no haya ninguna porque sería una magnífica señal de que no hay ningún conflicto de constitucionalidad con el Estado. También, en esta pata de relaciones con el Estado, la dirección general tiene competencias en la realización de informes sobre ayudas públicas, reglamentos técnicos, procedimientos de infracción y legalización. En este último punto es en el que básicamente nos hemos visto más afectados por la pandemia, pero actualmente el sistema funciona con plena normalidad y con el compromiso de no tardar más de veinticuatro horas desde que un ciudadano pide la cita a través de la página web y presenta los documentos por la página web hasta que consigue la legalización de dichos documentos.

En el ámbito de la cooperación multilateral a través de la Carue, también hemos renovado la composición, el pleno, que también debe ser convocado por el Gobierno de la nación, no ha sido convocado, la Comisión de Coordinadores convocó su última reunión el 5 de mayo para tratar monográficamente el Brexit, y lo que sí que se ha producido es el traspaso de competencias en la coordinación en las formaciones del Consejo Europeo; en concreto, la Comunidad de Madrid coordina durante este segundo semestre la formación de consumo, se produjo de la misma manera el traspaso que con la Comunidad de La Rioja, con plena normalidad en el mes de julio, y estamos funcionando de manera muy coordinada con el resto de comunidades autónomas. Ahora mismo estamos en la fase de cierre de la propuesta de Comités Técnicos de la Unión Europea, que también distribuirá la Carue una vez que el día 8 de este mismo mes cerremos la solicitud de las diferentes consejerías para las mismas. Se anticipó a diciembre del año pasado la designación de los comités de Horizonte Europa por una cuestión técnica, porque en la comisión empezaban a trabajar desde el día 1 de enero, y, en ese sentido, Madrid está coordinando el comité sobre infraestructuras de investigación no solamente de Madrid sino de todas las comunidades autónomas, y lo hará hasta agosto del año 2023.

El segundo bloque es el del seguimiento de derecho y las políticas comunitarias, que tiene dos ejes fundamentales: la participación en el Comité de las Regiones y la participación en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. La participación en el Comité de las Regiones se hace a través fundamentalmente de los plenos y las comisiones ENVE y SEDEC, y también hemos procedido a la sustitución del miembro suplente, que era de don Ignacio Aguado; se envió al Gobierno de España la propuesta de sustitución en el mes de agosto y esta misma semana la Reper nos acaba de comunicar que probablemente mi nombramiento como suplente de la presidenta Díaz Ayuso se produzca el próximo día 6, pasado mañana.

En concreto, a lo largo de este año, hemos presentado 49 enmiendas propias, de la Comunidad de Madrid, y hemos apoyado otras 279 de otras comunidades autónomas; con lo cual, yo creo que esto puede dar buena medida del nivel de colaboración que existe en ese ámbito institucional. La Comunidad de Madrid se ha visto también reconocida por sus buenas prácticas y hemos sido reconocidos no solamente con el premio Región Emprendedora 2021-2022, del que hizo entrega el presidente del Comité de las Regiones, Apostolos Tzitzikostas, en su visita a Madrid, sino que también dos de nuestras prácticas, dos de nuestras iniciativas propias de la dirección general: la

asignatura de libre configuración sobre la Unión Europea y la guía de lectura fácil sobre las instituciones europeas, han sido incluidas en el catálogo de mejores prácticas sobre promoción de los valores europeos. Desde marzo también hemos renovado la presencia en RegHub 2.0, que es una iniciativa novedosa de la comisión y del Comité de las Regiones para evaluar la implantación de las políticas públicas; básicamente lo que hacemos es una consulta a través de las consejerías sobre el grado de ejecución de esa trasposición. Y, por otra parte, tenemos la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que yo creo que voy a dejar para la segunda parte de la intervención en vista de cómo llevamos el tiempo.

El Centro de Documentación Europea es otra de las patas de la dirección general que se ha visto más afectada, lógicamente, en su actuación porque fundamentalmente desarrollaba sus actividades de forma presencial tanto por las visitas al propio centro por parte de las personas interesadas como por los cursos que se impartían en colegios, en los que han llegado a participar en el año 2019 más de 11.000 alumnos de diferentes instituciones. Estamos precisamente en el proceso de reactivación del centro y en las próximas semanas haremos la reinauguración y puesta en normalidad.

El tercer ámbito es el de los proyectos europeos de gestión directa. Ustedes saben que la Comunidad de Madrid tiene competencias específicamente en estos, no en los de gestión indirecta ni en los mecanismos de recuperación y resiliencia ni en los fondos de cohesión. Lo canalizamos a través de cinco convenios y cinco acuerdos y contratos con diferentes ámbitos de actuación, pero, si me permiten también, como el tiempo corre, lo puedo dejar para mi segunda intervención simplemente diciéndoles que el retorno que genera el asesoramiento de los proyectos por parte de la dirección general se puede evaluar entre 8 y 32 euros por euro invertido en ese asesoramiento; les puedo después especificar cada una de las áreas.

No quiero dejar de hablar en este primer turno de la atención a la emigración y el retorno del cuarto eje. Es un capítulo complejo, en el que también hemos procedido a la renovación del Consejo Asesor de Emigración de Retorno; está convocado para el día 18 de octubre, hemos culminado ya la evaluación de la estrategia 2015-2020 que compartiremos con todos ustedes, y estamos elaborando la estrategia 2021-2025 que también publicaremos y también se canalizan a través de tres ámbitos que comentaré en la segunda intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminado, señor Herrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Y, por último, las relaciones institucionales y la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. La oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas ha realizado una labor, como les decía, encomiable por las grandes dificultades que ha tenido para ejecutarla, porque no hay que olvidar que estaba sometida a las restricciones de la legislación belga.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tendrá otro turno; muchísimas gracias, señor director general. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Y, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por sus palabras, y bienvenido a esta su casa, como lo es de todos los madrileños. A este grupo parlamentario le ha sorprendido su comparecencia, y le ha sorprendido positivamente. Como responsable de la cooperación de la Comunidad de Madrid con el Estado, esperaba, oyendo a la señora Díaz Ayuso y lo que nos lleva diciendo en estos últimos años, que usted estuviera en una guerra permanente con el Estado y, dado que el Gobierno del Estado -en palabras de nuestra ilustre presidenta- se dedica exclusivamente a atacar a Madrid, creía que iba a ser llegar el señor Herrera y decir: bueno, pues me han hecho la vida imposible desde el mes de julio, esto es un sinvivir y, de hecho, estoy a punto de cogerme la baja por ansiedad después del increíble ataque del señor Sánchez a la Comunidad de Madrid; pero parece que no existe ese ataque y parece que las relaciones institucionales son normales, según nos dice el señor Herrera. Con lo cual, yo conmino al Gobierno del Partido Popular a que, a la vista de esa cooperación, abandone el perenne discurso -y, si no hubiera esa cooperación, sería el señor Herrera el que nos lo hubiera dicho, hubiera alertado a esta Cámara en primer lugar- de que aquí hay un enfrentamiento institucional, iporque no lo hay!, hay cooperación y, en el ámbito de las competencias, cuando son tangenciales, se trabaja conjuntamente; por lo tanto, me alegra que haya planteado este tono el señor Herrera.

La verdad, no sé por qué han sustituido al pobre señor Aguado, iporque él tampoco ha hecho nada!; no sé por qué le tienen esta inquina. Pero, bueno, le deseo suerte en su nuevo nombramiento. Creemos que, de toda su materia competencial, no digo que sea una importancia secundaria, pero sí tiene una cuestión bastante instrumental. Usted tiene relaciones con las Administraciones, que a veces los ciudadanos no lo ven directamente, y esto es la naturaleza de sus competencias, no es ni mejor ni peor, pero sí que creemos que hay un elemento central que a nosotros nos preocupa sobremanera en el ámbito de sus competencias, que es la cuestión -a la que se ha referido poco, lógicamente- del retorno de los emigrados madrileños. Evidentemente, hay diversas tipologías y diversas realidades dentro de los ciudadanos madrileños que han emigrado y que ya no están en nuestra comunidad. Pese a determinadas voces del pasado de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como la del señor Van Grieken diciendo que los jóvenes emigraban porque tenían espíritu viajero -lo dijo textualmente, que era una especie de Interrail-, sabe el señor director general y sabemos todos los aquí presentes que no es eso lo que ocurre y que una parte de la emigración es una emigración económica, de no ver objetivos o de no ver la posibilidad de desarrollo de un proyecto vital en la Comunidad de Madrid, y ahí sí que nos gustaría que nos desarrollara más cuáles son sus planteamientos. Evidentemente -y tómeselo bien-, con el milloncito de euros que tienen ustedes de presupuesto, poco se puede hacer para fomentar el retorno, y con esto no quiero desmerecer a su dirección general, pero yo creo que ahí lo que tienen que hacer es

impulsar, planteamiento de iniciativas y coordinación con todas las instituciones y con el resto de las consejerías de la Comunidad de Madrid para favorecer esto. Esto sí que es un problema y ha sido un problema en la crisis económica del año 2008 y creemos, pero en menor medida, que también en esta última crisis económica. No lo hemos sabido afrontar, y sí que nos gustaría desde Unidas Podemos que desarrollara en el ámbito del retorno cuáles pueden ser las iniciativas, las líneas. Desde nuestro punto de vista es, efectivamente, complejo, pero tiene una parte sencilla. En política, el amor se demuestra con presupuestos. ¿Va a pedir usted algún tipo de presupuesto para un plan de retorno que pueda depender de esta consejería o de otras consejerías? ¿Qué va a plantear? Nosotros creemos humildemente que, si no hay recursos puestos, no va a poder haber retorno ni nada que se le parezca.

Luego, me ha gustado -y con esto concluyo, porque no le he dado al cronómetro y no sé cuánto llevo-... ¿Cuánto me queda, señora presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Un minuto y medio? ¡Bien! Me alegra su reflexión sobre la buena actividad que realiza -y, sin duda, lo realiza- la oficina de representación en Bruselas de la Comunidad de Madrid. Yo le hago un llamamiento a los Gobiernos del Partido Popular: cuando hay una representación institucional de las comunidades autónomas ante organismos internacionales, iese no es un demérito!, y no es un demérito si la hay en Madrid, pero tampoco lo es si la hay en otras comunidades autónomas. Yo estoy seguro -porque sabemos todos por dónde vamos- de que la labor que ustedes realizan es una labor encomiable, como lo es la de todas las comunidades autónomas que tienen representaciones ante organismos internacionales; con lo cual, hago de nuevo un llamamiento a no tener una doble vara de medir: no se llamen embajadas y no se ataquen furibundamente cuando esas representaciones son de otros planteamientos políticos y se encomie a su trabajo, como yo planteo y realizo, cuando son de nuestra línea política. Y con esto concluyo porque creo que he consumido el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiades.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* A esta casa que, como usted ha dicho, es su casa. Desearle todo el éxito y la suerte del mundo más allá del tópico, del ritual parlamentario. Se ha dicho por algún portavoz -y coincido en ello- que la dirección general, de la cual es usted responsable, es crítica, tiene mucha relevancia, es transversal y en la coyuntura actual tiene más relevancia de la que puede parecer; por tanto, desearle acierto y éxito porque esto redundará en el bien de los madrileños y de los españoles, y no es un tópico, es una realidad, y desearle también ese éxito y esa suerte en las dos parcelas que vamos a tratar ahora, que son la de cooperación con el Estado y asuntos europeos, aunque ciertamente se podría desglosar o proyectar en esos seis ámbitos más concretos que usted mencionaba. De paso, también quiero felicitarle por esa sucesión del señor

Aguado; creo que tiene usted mayor sustancia, pero no desarrollaré esto mucho más porque el señor Aguado no está aquí, aunque le deseo también todo el éxito del mundo en ese ámbito; tuve la oportunidad de decírselo al señor Aguado personalmente más de una vez y de preverle no excesivo éxito en el pleno y con los hechos que todos conocemos. Además, creo que usted tiene un expertise, un currículum en materia internacional y de cooperación que le avalan previamente; por lo tanto, es también motivo añadido para desearle ese éxito.

En cuanto al primero de los ámbitos, que es el de relación con el Gobierno de España, cooperación entre el Estado y la Comunidad de Madrid, es fundamental en el momento en el que nos encontramos, la coyuntura histórica, por estar todavía saliendo de la grave crisis sanitaria provocada por el coronavirus y todo lo que ha provocado, incluso de emergencia social y económica. En esto también le podría decir al portavoz de Podemos que todavía no se aventure a no cogerse la baja por ansiedad porque, aunque puede no ser impropio que el director general haya mantenido un tono institucional, al final es miembro de un Gobierno que no puede sino poner de manifiesto -y todavía más lo pone de manifiesto este grupo parlamentario- la situación de discriminación, de animadversión, de conflicto y de ataque a la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de Sánchez y Podemos. Porque los madrileños se empeñan en votar mal, en votar políticas de izquierda, de ultrazquierda y en las políticas que Podemos I, Podemos II y el actual Partido Socialista desgraciadamente están promoviendo en España y que quieren para Madrid, pero los madrileños se empeñan en no querer, y eso se plasma en cuestiones que son su competencia directa y que afecta a Madrid y que afecta a España, y ejemplos múltiples tenemos: desde la últimamente llamada armonización fiscal y el ataque y el intento de imposición de unas políticas fiscales, que se demuestran claramente ineficaces y nocivas para los ciudadanos, hasta la ocurrencia de descentralizar que ha tenido el presidente del Gobierno de España recientemente, por cierto, con nulo eco y apoyo incluso por parte de algún portavoz de su propio Gobierno y, sobre todo, por ejemplo, en lo que sí que tiene que ver con sus competencias, decretando estados de alarma inconstitucionales, los cuales Vox ha tenido que impugnar ante el Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional ha tenido que dar la razón a los servicios jurídicos de Vox en cuanto a que es un estado de alarma que vulnera gravemente derechos fundamentales y libertades públicas consagradas en nuestra constitución. Eso lleva al mismo tiempo a que no se han adoptado medidas sanitarias concretas y reales y se destruía el futuro económico, social y laboral...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, me gustaría que volviese al tema si puede ser, ¿de acuerdo?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, el tema al fin y al cabo es que, por ejemplo, una de las cuestiones que tienen que ver con el impulso político de iniciativa de la propia comunidad es que algo debe impulsar la consejería y su dirección general -y el consejero lo ha mencionado- en cuanto a la clarificación de la situación normativa, por ejemplo, sobre el coronavirus, las pandemias, medidas de efectivo control para la prevención de la expansión de este virus y de otros que pudiera haber sin vulneración de esos derechos; es algo que habrá que

cohonestar con el legislador nacional pero que claramente hay que abordar y en lo cual no hay ninguna claridad normativa, jurídica y, por tanto, de actuación y de medidas políticas tampoco.

También -porque veo que avanza mucho el tiempo- en cuanto a la materia de asuntos europeos -y, partiendo de que usted lo va a desarrollar más en su intervención posterior, voy a guardar para la réplica la cuestión sobre los proyectos de gestión de competencia directa plena de la consejería, en la que comparto que el retorno es importante-, a los fondos europeos, por lo menos en el ámbito de impulso de demanda política, de actuación política, creo que tenemos dos retos fundamentales: poner en marcha miles de proyectos que hay que cumplir con una serie de objetivos y reformas que deberán aprobarse a nivel nacional y, después, regional, pero las comunidades autónomas -y, por lo tanto, Madrid- tienen una competencia y un papel importante que jugar, y es canalizar -que es el segundo reto y el que a nosotros nos toca más directamente- de manera eficiente todos esos fondos y que se reciban para las funciones que tienen que cumplir de impulso del sector del tejido productivo, empresarial, de empleo, con las claves con las que están asentados esos fondos, para empezar los que hay comprometidos para 2021! Yo le preguntaría, en cuanto a las convocatorias y adjudicaciones autonómicas, en qué estado están, si lo conoce, porque en esta materia hay bastante desorganización, nada de uniformidad, e incluso una cierta anarquía entre los distintos ministerios y las comunidades autónomas; cada una parece funcionar un poco a su aire y en los ministerios hay quienes han sacado convocatorias, quienes han transferido contra las comunidades, pero otros no. Por lo tanto, aquí deberá haber agilidad, eficiencia, transparencia y estaremos en ello, pero hay que empezar desde ya, porque el plazo, siguiendo el modelo de N+2 europeo 2023, será un modelo importante, pero es que estamos ya definiendo prioridades, líneas y, por tanto, qué es lo que puede hacer la Comunidad de Madrid y qué es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en todo este ámbito. Por cierto, dicho entre líneas -vamos a ver cómo va el tiempo-, en 2023 España será la presidencia europea del consejo de la Unión, año que también tendremos elecciones y creo que no deberían coincidir con esa presidencia porque creo que no deberían convocarse unas elecciones en medio de esa presidencia y se debería llegar ya trabajando y preparando la presidencia española con anterioridad y no llegar con todo un programa configurado comprometido por un Gobierno distinto al anterior.

En cuanto a los madrileños en el exterior y el retorno, también preguntarle cuáles son los planes y actuaciones concretas del Consejo de la Emigración y el Retorno de la comunidad, cuáles son esas actuaciones que se están desarrollando, planes de sus comisiones de trabajo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Y luego seguimos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que, por respeto al señor compareciente... Podríamos hablar del estado de alarma y de otras cosas porque yo creo que el portavoz de Vox no se ha preparado la comparecencia o no sé si está haciendo de meritorio para entrar en el Partido Popular después del acercamiento de Casado a Vox o de Vox a Casado; no sé, algo hay, pero la verdad es que yo creo que no es el objeto de la comparecencia, sino que nos toca hablar de una dirección general. Yo le deseo suerte, ¡ide verdad!, que la legislatura es muy corta, dura prácticamente dos años y en el corto periodo de tiempo de la anterior legislatura hubo dos directores generales; así que espero que usted pueda centrarse en su materia. Es verdad que su dirección general ha quedado un poco descafeinada, porque yo conocí al que hubo en la legislatura de 2015-2019 y tenía más competencias y tenía más trabajadores; por lo tanto, yo le admiro por la actividad que desarrolla con los pocos medios que tiene usted tanto humanos como materiales y, en ese sentido, tengo que admirarle por la proeza de su tarea.

Lo que es cierto, y lo ha comentado el señor Morano, de Podemos, es que esa cooperación con el Estado, que es una parte importante de su dirección general, no es tan negativa como la pintan, porque lo que realmente veo... Es verdad que la anterior consejera de Presidencia sí que dijo una frase en su primera comparecencia de tener una cooperación leal con el Estado porque nos van los intereses de nuestro país. Ciertamente, en la comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia no hubo nada y a Europa tan solo la nombró un par de veces y casi fue a petición nuestra porque no parecía ser de lo más interesante dentro de las competencias de esta macroconsejería que se ha montado. Pero yo creo que es importante destacar la parte de cooperación con el Estado y la labor de coordinación que usted tiene de esa dirección general transversal junto con los fondos que el Gobierno de España concede o ha dado a esta Comunidad de Madrid en concreto para mantener los servicios fruto de ese estado de alarma que se estaba sufriendo por la pandemia de 3.342 millones de euros, y yo creo que eso es importante para todos a pesar de las críticas y el desprecio que muchas veces ha mostrado reiteradamente el Gobierno de Madrid -no otras comunidades sino el Gobierno de Madrid-, que ha hecho como bandera la oposición al Gobierno de España, que en el fondo es hacer la oposición al Gobierno de todos los españoles, aunque a algunos no les guste y nunca lo vayan a apoyar.

Por otro lado, también me interesaría que usted destacase un poco la labor que se hace dentro de las conferencias sectoriales, en las que no sé si -como hay tantos representantes, ya me pierdo- le tocará a usted o le tocará una parte, pero me imagino que en esa labor de coordinación del Estado sí que sería bueno tener información sobre cuál es la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid, si se han opuesto, si la han apoyado y si aplican los objetivos que se conceden. En ese sentido, también me ha sorprendido que no haya hecho ninguna referencia a un dictamen que se hizo aquí, que se aprobó en esta Asamblea -y usted ha sido parlamentario en esta Asamblea de Madrid- y que prácticamente todos los grupos la aprobaron, que fue la comisión de reconstrucción que se hizo en la anterior legislatura y que se aprobó prácticamente hace un año, el 2 de octubre de 2020 -si no tiene el documento, yo se lo puedo trasladar, aunque me imagino que en su grupo también lo tienen-, donde había medidas que se acordaron entre todos para intentar salir lo más airoosamente posible y también con la complicidad y el acuerdo de esta Cámara. En ese sentido, yo le animo a que su gestión

salga lo más airosamente posible, aunque lo tiene complicado porque tiene pocos medios. Es cierto que, en esa descoordinación de los fondos europeos, usted tiene una parte que debería ser clave porque, aunque lo hayan pasado a Hacienda, no significa que ahí esté mejor gestionado. Por la información que yo tengo, la gestión de los fondos europeos, en concreto de los fondos Feder de 2014 a 2020 de 525 millones de euros, si no recuerdo mal -tengo aquí la cifra anotada-, a 31 de diciembre de 2020 -aunque sabemos que su gestión finaliza en 2023-, esta Comunidad de Madrid estaba en la cola y había gestionado el 14,65 por ciento de un total de 76 millones de euros; esto es una deficiente gestión y una despreocupación por parte de la consejería en el ámbito del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Antes estaba en Presidencia y ahora está en Hacienda, pero, al fin y al cabo, usted es el director general de cooperación con Europa y estos fondos vienen de Europa y tiene la obligación de trasladarlos y hacer una gestión de los mismo, y yo creo que hay cierta dejadez y una falta de inoperancia absoluta.

En la anterior comparecencia -si ha estado aquí, lo ha podido ver-, era el tema de los fondos europeos de reconstrucción y resiliencia que yo creo que son importantes para España y yo no sé en qué medida participa usted. Aquí se hizo un documentito por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid con poco rigor; un documento en el que sumaron al final 22.000 millones de euros que le correspondían a la Comunidad de Madrid y que servía para hacer unos titulares en prensa y decir que la Comunidad de Madrid pedía esos 22.000 millones, pero era un sumatorio de programas de la Comunidad de Madrid que iban sumando y que al final sumaron esos 22.000, y muchas de ellas eran actividades ordinarias de la propia Comunidad de Madrid. Yo no sé en qué momento procesal están ahora. Vi el otro día en la Conferencia Sectorial de Justicia que se concedían 3 millones a la Comunidad de Madrid para el tema de la digitalización; usted, a lo mejor, en esa parte de coordinación de los fondos europeos, aunque ya sé que la gestión la llevan directamente en Hacienda, podría trasladarnos qué información tienen. Por ejemplo, antes tratábamos el tema de la Ciudad de la Justicia, que parece ser que se podría encajar en ese tema, y yo creo que, a lo mejor, si participa en esas reuniones, no sé en calidad de qué, si en calidad de director general en el organismo que toque en ese momento, podría trasladarnos esa información, porque puede ser muy interesante.

En otros programas que tiene usted, como la oficina de Bruselas, con dos personas, ibastante mérito tiene!; con que se abra la puerta, que se pueda atender el teléfono y hacer teletrabajo... La verdad es que me parece encomiable la labor que se hace, porque con dos personas a mí me parece que tiene mucho mérito. Creo que tiene una tarea importante escasa de recursos, y le animo a que, de alguna forma, nos transmita la información que pueda ser útil a esta Asamblea tanto a los grupos parlamentarios como a los ciudadanos e intentar que esas políticas de cooperación con el Estado y la cooperación con Europa puedan ser útil para todos. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Sánchez. A continuación, y en representación de Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchísimas gracias de nuevo al señor Herrera por la explicación de las actividades que lleva a cabo en la consejería. Quería centrarme en algunas cuestiones, no solo en algunas que ha comentado sino también en algunas que no ha comentado.

En primer lugar, me quería centrar en el tema de las transferencias con el Estado. Nos ha comentado usted que ahora mismo había solamente una cuestión pendiente, pero, si puede repetir luego cuál es, se lo agradezco, porque no he conseguido tomar nota. A mí me gustaría abordar dos temas, que son: el tema de Cercanías y el tema de los carriles Bus VAO. Con relación al tema de Cercanías, le recuerdo que el Gobierno de Esperanza Aguirre en su día decidió construir un tren a Navalcarnero, que nos ha costado una fortuna invadiendo competencias estatales -que es el denominado tren de la Warner y que ahora mismo creo que están quitando chatarra de las vías para conseguir cambiar alguna cosa- y todos los vecinos de Navalcarnero se compraron sus casas en un pelotazo espectacular pero luego el tren nunca llegó. Entonces, yo quería saber si se habían iniciado relaciones con el Estado para abordar este tema, porque me parece que es un tema que a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, sobre todo a la gente del sur, les preocupa bastante; entonces, yo no sé si es competencia suya o directamente de la presidencia de la Comunidad de Madrid, pero, si es un tema de su competencia, si no lo han abierto, a nosotros nos gustaría que lo abordasen.

Otro de los problemas que estamos viendo a nivel de coordinación con el Estado y que nos gustaría saber si ustedes tienen competencia en la materia es el de los carriles Bus VAO. Llevamos con permanentes anuncios de carriles Bus VAO desde hace por lo menos siete u ocho años, desde que la señora Cifuentes dijo que iba a construir el carril Bus VAO. Yo sé que no es competencia exclusiva de la comunidad ni del Estado, ni del ayuntamiento, pero yo entiendo que, llevando relaciones institucionales en este sentido y la cooperación con el Estado, debería ser un tema prioritario en la agenda de la Comunidad de Madrid para poder conseguir los carriles Bus VAO en las carreteras de acceso a Madrid; no sé si es competencia suya, pero corríjame si no lo es.

En materia de asuntos europeos y acción exterior, me gustaría saber si nos puede hacer también una valoración de cómo impacta en su dirección general la confrontación abierta por la presidencia de Ayuso con respecto al indigenismo en países latinoamericanos. ¿Ha habido algún Gobierno que se haya puesto en contacto con nosotros para protestar por estas declaraciones? ¿O ha pasado sin pena ni gloria, como ha pasado sin pena ni gloria el conjunto del viaje a Estados Unidos? También me gustaría saber, en relación con las mismas declaraciones de la presidenta, si ha tenido o va a tener algún impacto la relación que podamos tener con el Vaticano, que me imagino que eso sí será...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, yo le rogaría que se ciñese a los asuntos de Estado o la Unión Europea, porque le estoy dejando hablar y ha planteado siete cosas y ninguna de las siete tenían nada que ver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Puedo parar el tiempo y le explico por qué le pregunto esto? Le puedo leer, le puedo buscar si quiere, señora presidenta, para que se quede usted tranquila, dentro de las...

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entonces, ¿puedo seguir en la línea que seguía o me va a cortar usted otra vez?

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Si me quiere usted cortar... Yo le quiero preguntar si va a tener algún impacto o si ha tenido algún impacto en las relaciones con el Vaticano las declaraciones de la señora Ayuso.

Con respecto al Comité de las Regiones... Si he dicho algo inconveniente, icorrijánme!, pero no me vuelvan a cortar; me están haciendo aspavientos desde la Mesa y no me parece que sea la labor de la Mesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: A mí no me parece que sea su labor tampoco el hacer una intervención que nada tiene que ver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Paro el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe y no haga observaciones sobre la Mesa porque le llamaré al orden, ¡de acuerdo!; adelante.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señora presidenta, creo que está usted actuando de forma completamente inconveniente conmigo.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señora presidenta, le pido que me respete mi turno de palabra, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Respete usted a la Mesa!, ¿de acuerdo?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Paro el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Haré lo que yo quiera!, ¿de acuerdo?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ya lo está haciendo usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no!, ¡lo está haciendo usted! Yo no voy a entrar en diálogo con usted; así que continúe o le quieto la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señora presidenta, ¡como usted vea!; yo, a su disposición, porque, como usted comprenderá, soy un humilde diputado.

Con respecto al Comité de las Regiones, efectivamente, Apostolos Tzitzikostas nos dio una medalla, pero también hay que decir que, efectivamente, nosotros también le dimos otra medalla al señor Apostolos. Solicitaba en su visita a la Comunidad de Madrid que las comunidades autónomas participasen activamente de los fondos Next Generation de la Unión Europea, y usted ha dicho que, efectivamente, no tiene competencias la Comunidad de Madrid; coincido con usted. ¿Tienen ustedes algún plan para que la Comunidad de Madrid participe de alguna manera en los fondos Next Generation UE?

También hizo un par de declaraciones al albur del recibimiento del señor Apostolos, que decía que en la Comunidad de Madrid el 96 por ciento de los alumnos tienen la educación que tienen, que es la primera opción; yo le pediría que, a través de su oficina de representación, corrija a la señora Ayuso en este sentido porque no es la primera opción, sino que los padres eligen en función de donde van a ser presumiblemente elegidos y que la tasa de elección en Educación Infantil es del 50 por ciento.

En materia de ayudas públicas, me gustaría saber si la Comunidad de Madrid ha tenido que emitir algún informe relacionado con ayudas a empresas de acuerdo con el artículo 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Con respecto al análisis de los efectos de políticas comunitarias de la Comunidad de Madrid, ¿tenemos algún informe o va a hacer su dirección general algún informe sobre el impacto de las mismas en las políticas europeas? Ha comentado previamente el representante del Partido Socialista la ejecución de alguno de los fondos a través de los programas operativos establecidos, que no llega al 15 por ciento en el año 2021, y nos gustaría saber qué valoración hacen de este tema.

Y, con respecto a los programas de gestión directa, me imagino que se refiere usted a los programas operativos del Feder, FSE+ o Feoga, y corrijáme si me equivoco. ¿Son esos? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Pero ¿se canalizan a través de esos fondos? Bueno, si quiere, ahora lo cuenta usted en su segunda intervención, pero nos gustaría saber qué planes tienen desarrollados para poder cumplir con las directivas europeas. Y si pudiera hacer también -lo que pasa es que no creo que le dé tiempo- una valoración general sobre el plan que presentó la Comunidad de Madrid a la Unión Europea, el plan este que tiene cifras, pero, de cualquier manera, la estrategia para la recuperación y la resiliencia; no sé si su departamento tiene algo que ver con ello, pero me gustaría que nos hiciese una primera valoración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Bienvenido, José Herrera, a esta comisión; no sabe la alegría que es volver a encontrarle después de tantos años -aunque yo supongo que no serán 26, que será alguno menos, pero, bueno, por ahí- y desearle todo tipo de éxitos, que

serán éxitos para los madrileños. Quiero también destacar el trabajo que ha hecho su antecesor, Carlos Díaz-Pache; un magnífico trabajo, y desde el Grupo Popular le enviamos nuestro reconocimiento.

Comparece usted para hablar de las líneas generales de su dirección general, que es a lo que hemos venido hablar, y he escuchado intervenciones hoy totalmente desconcertantes, incluso he escuchado al señor Morano, que tiene habitual brillantez dialéctica, hacernos trampas, porque nos ha venido a decir que el director general habla bien del Estado y la presidenta no, y yo creo que es lo mismo, es responsabilidad institucional, cada uno en su ámbito, defender los intereses de los madrileños. También ha comparado la oficina de Bruselas con la embajada no sé si de Cataluña o de Euskadi, y sabe usted que no hacen lo mismo ni se dedican a lo mismo, ni malgastan el dinero en lo mismo; aquí se gasta el dinero en lo que corresponde, otros no. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Bueno, pero... ¡sí lo saben!; no me voy a entretener porque yo aquí vengo a hablar de lo del señor Herrera.

Señor Herrera, su dirección general básicamente -centrándome en los temas de la Unión Europea- se basó tanto en promoción exterior como en promoción interior. La promoción exterior, como bien saben todos ustedes, es una de las líneas estratégicas de la presidenta Ayuso desde la pasada legislatura y lo ha demostrado en los primeros dos años reuniéndose con prácticamente todo el cuerpo diplomático de Madrid, impulsando el Comité de las Regiones presencialmente y con contenido y también con el viaje a Estados Unidos, que esperemos que sea una fuente de riqueza posterior para Madrid porque, desde luego, ha servido para gente que es referente, creadores de opinión y todo tipo de entidades y para que se contemple que Madrid puede ser un sitio de oportunidades económicas y un sitio de interesante turismo.

También quería comentarles que Madrid, gracias a todo esto, a las políticas que han hecho sus antecesores, se está convirtiendo en una región de referencia en Europa y en donde las prácticas que se están haciendo se consideran buenas prácticas y se califican de exitosas. No en vano, la conciencia europeísta que hay tanto entre los madrileños como entre los españoles es muy alta, el 84 por ciento -creo que es de los países más altos de la unión-, y eso favorece que, a pesar de que haya algunas visiones revisionistas de la historia de poner en cuestión el futuro de Europa, la mayoría de los españoles, la mayoría de los madrileños estamos de acuerdo con el apoyo y el compromiso con Europa. Europa no es solo la cuna de la democracia ni un marco de libertad sino que también es un sitio donde se están haciendo políticas concretas para mejorar nuestro continente, el resto de los continentes y el planeta; yo creo que hay que valorarlo.

En cuanto a la promoción interna de Madrid, es importantísimo, y usted lo sabe mejor que nadie, el Centro de Documentación Europea, la labor que están haciendo con universitarios y colegios, la apuesta por seminarios y por cursos, la ampliación continua de las referencias en las bibliotecas o la red de bibliotecas y puntos informativos de formación y empleo. Quiero destacar también el sMape -servicio madrileño de asesoramiento para programas europeos-, que se creó con el anterior director general y que está sirviendo para ayudar a las Administraciones públicas y a las ONG a presentar

proyectos para los fondos europeos, así como otros convenios -que, si tiene tiempo, podría destacar- para hacer lo mismo con pequeñas empresas: proyectos de investigación, de desarrollo, de medio ambiente, culturales, de servicios sociales..., que son cofinanciados por la Unión Europea, y yo creo que Madrid en eso está sacando buena nota.

En la lectura de la documentación para preparar esta comparecencia, uno de los programas reconocidos como exitosos por parte de la Unión ha sido la puesta en marcha de la red de incubadoras por parte de la agencia europea ESA BIC, que, aparte de generar empleo, de promover la generación de startups, yo creo que se está contemplando por Europa como interesante. Todas estas prácticas exitosas al final lo que hacen es que Madrid sea la región del sur de referencia ahora mismo y que se esté convirtiendo en un foco, lo cual es bueno no solo para Madrid sino para toda España.

Por último, aquí también se ha hablado de los programas de ayuda a los madrileños de retorno y de madrileños en el extranjero, no sé los datos -yo creo que incluso no estarán ni cuantificados-, pero creo que no es la misma motivación de emigración la de los madrileños, porque hay un fuerte componente de movilidad laboral, que la de otras comunidades.

Señorías, dejo ya para el final todo lo relativo a los fondos europeos. Quiero enviarle recuerdos al señor Carnero, con el que tuvimos interesantes debates. Y le voy a decir lo mismo que les decía: ustedes saben que lo gestiona la Consejería de Hacienda, ustedes saben que la dirección general lo que hace es la definición del plan, y en el Grupo Popular nos sigue sin gustar ni el qué, ni el para qué, ni el cómo ni el quién de los fondos europeos respecto a lo que está haciendo el Gobierno central. El qué: España sirve para financiar -iba a decir ocurrencias- obsesiones ideológicas que tiene el Gobierno. El cómo toda Europa lo ha visto: falta de transparencia, no se ha contado con nadie, las comunidades autónomas, los entes locales, se han ocultado informes del Consejo de Estado... El para qué: ¿realmente ustedes nos aseguran que va a modernizar España? ¿Ustedes nos aseguran que vamos a recibir los madrileños los mismos fondos que los catalanes o que los vascos? Ya le digo yo directamente que no, más bien estableceremos una red clientelar y pagaremos lo que debemos de la legislatura. Y, lo último, el quién: que sea el jefe de gabinete y no una autoridad seria e independiente elegida en el Parlamento quien vaya a elegir los proyectos nos parece un auténtico despropósito; sé que ustedes están muy contentos porque no está Iván Redondo, ipero da igual!, va a ser el jefe de gabinete el presidente y eso no es tolerable en un país y con un proyecto de esta magnitud. Nosotros lo hemos hecho diferente, y les podrá gustar o no, pero aquí se ha hablado con los agentes sociales, se ha establecido una estrategia abierta, se apuesta por la colaboración público-privada y, desde luego, se le ha presentado a la oposición, se han hablado con los empresarios y con los sindicatos. Luego seguimos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Menéndez Medrano. Y a continuación, concluido el turno de los representantes de los grupos parlamentarios, le corresponde el turno para contestar a las preguntas que le han planteado al señor Herrera; tiene usted la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Muchas gracias, señora presidenta. Se han planteado muchas cuestiones, y muchas de ellas no son competencia de esta dirección general; con lo cual, intentaré ceñirme de nuevo a lo que nos marca el decreto de competencias.

Señor Morano, muchas gracias por el tono de su intervención. No le quepa la más mínima duda de que, cuando tenga que defender los intereses de la Comunidad de Madrid en un conflicto de transferencias con el Estado o en un conflicto de constitucionalidad, lo haré, pero en el marco de lo que me toca. Por otra parte, he de decirle que estoy completamente de acuerdo con la defensa que hace la presidenta de la comunidad de los intereses de este Gobierno y de los madrileños, de los 4.700.000 madrileños.

Con relación al retorno de los emigrados, una de las claves de la evaluación que vamos a hacer es precisamente la naturaleza del concepto de emigrante madrileño. Fíjese que, por ejemplo, una persona que solicite la nacionalidad española sin haber venido nunca a la Comunidad de Madrid y la adquiera, automáticamente es asignado a la Comunidad de Madrid, y objetivamente tendría derecho a percepción de ayudas porque, a efectos estadísticos, es un emigrante madrileño. ¡Es una distorsión derivada del hecho de la capitalidad y de lo que se quiera!, pero le pongo solamente ese ejemplo y, en cualquier caso, les facilitaré la evaluación para que vean que es una materia compleja que vamos a abordar a fondo en la nueva estrategia.

En concreto, de todos los emigrantes y retornados madrileños, nos interesan tres grupos específicamente: en primer lugar, aquellos que están en situación vulnerable en el extranjero, y hay un colectivo muy sensible, que es el de los reclusos españoles en el exterior; la pasada semana, en base al acuerdo que tiene la Comunidad de Madrid con la Fundación +34, retornaron cuatro de ellos desde Perú y, probablemente, eso haga que puedan tener una vida mejor a pesar de seguir cumpliendo con su condena. En segundo lugar, aquellas personas que, habiendo retornado, se encuentran en situación de vulnerabilidad y no son capaces de acceder a determinadas ayudas; eso no quiere decir que la ayuda económica se le facilite directamente desde la dirección general, pero sí se le pone en contacto a través del convenio con la Fundación Apoyar, con el ente adecuado en la comunidad, para resolver su problema de vivienda, de subsidio, de prestación social...; es decir, todas las que se puedan imaginar. Y, en tercer lugar, el apoyo a los colectivos de emigrantes fuera de España; esto se hace a través de una convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva y básicamente lo que se hace es apoyar a esos colectivos que también tienen su peculiaridad, porque no es lo mismo la comunidad gallega, asturiana o vasca en cualquier país del mundo que la madrileña, que no se ha organizado tradicionalmente.

Con relación al papel de la oficina de Bruselas, señor Morano, Waterloo no es la Reper ni la Reper es Waterloo; ese es un matiz no menor. El señor Gutiérrez de Cabiedes me hablaba de los proyectos de gestión directa y, claro, aquí volvemos al mix o a la mezcla que se hace entre los proyectos de gestión directa y los de gestión indirecta. Gracias al conocimiento masivo que se ha producido del mecanismo de recuperación y resiliencia, la gente cree que esos son los fondos

Europeos que se gestionan desde la dirección general, ¡y no es así!, esos van directamente a las consejerías y, en el caso de España, por desgracia, de forma arbitraria, a criterio discrecional del Gobierno. Y digo que por desgracia porque, en el caso de Francia, hay un comité de expertos que elaboró el plan Relance France en el mes de enero y que canaliza esas ayudas; en el caso de Alemania, los Länder participaron en los dos debates para la creación de ese proyecto de distribución de fondos y se votó en el Senado, cosa que no se ha hecho en España y, en el caso de Grecia, se creó un comité presidido por un premio nobel, el señor Pissarides, encargado de -igual que en Portugal con el señor Costa- distribuir de forma transparente y objetiva esos fondos. En el caso de España eso no ha ocurrido, pero, en cualquier caso, esta dirección general no es competente.

Le decía lo de la diferencia entre fondos directos e indirectos porque también el señor García Sánchez -creo que era él- hablaba de los fondos de cohesión. Precisamente hoy, por ejemplo, el Gobierno de España ha anunciado que a Madrid, dentro de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo Plus para el periodo 2021-2027, nos reducen un 6,4 por ciento la aportación por parte del Gobierno central; tampoco en eso somos competentes desde la dirección general, pero debe quedar claro aquí que, por ejemplo, obtendrá 1.436 millones de euros pero perdiendo un 6,6 por ciento respecto al periodo anterior.

Me preguntaba el señor Oliver sobre la Comisión Mixta de Transferencias. En concreto hay un asunto pendiente desde hace décadas, que es el de las transferencias por el síndrome tóxico, tratamientos médicos que no estaban cubiertos o no estaban contemplados en la parte proporcional del pago que tenía que hacer el Estado y sobre la que finalmente la Comunidad de Madrid va a recibir esa ayuda si se llega al acuerdo precisamente por haber dado atención a los pacientes. Me ha hablado de los carriles Bus VAO, pero tampoco forman parte de la competencia de esta dirección general. Y me preguntaba también por el impacto internacional de las actividades de la presidenta Ayuso, ¡pues ha sido justo al contrario!; tenemos una cantidad de demandas y de peticiones por parte de todas las embajadas del mundo, misiones internacionales y grupos interesados en conocer infraestructuras de la Comunidad de Madrid, el Hospital Zental... La pasada semana, por ejemplo, tuvimos una delegación de Moravia del Sur que vino específicamente a conocer el 112, el servicio de atención de emergencias y el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid; iese tipo de peticiones se están produciendo todas las semanas porque Madrid se ha convertido en un ejemplo en muchas políticas!, y eso es algo de lo que todos los que estamos aquí y los ciudadanos aquí deberíamos estar profundamente orgullosos.

Termino, porque se me agota el tiempo, con el tema de las ayudas públicas. Me preguntaba si habíamos realizado informes sobre ayudas, y sí, en lo que va de legislatura, en esta corta legislatura, 129 informes sobre ayudas específicamente son las que el departamento jurídico de la dirección general ha elaborado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Muchas gracias, presidenta. Dejo para al final algún dato más concreto sobre proyectos europeos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Se abre turno de réplica para los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. Y, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, don Jacinto Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general. Quiero decirle -iy créame!- que tiene en nuestro grupo un aliado, porque nosotros consideramos que su marco de competencia es muy importante y está bastante infradotado, porque en su marco de competencias está toda la relación exterior de la Comunidad de Madrid con todos los países del mundo; creo que ha exagerado un poco con lo de: todas las embajadas del mundo nos han pedido... Ahí yo creo que ha pecado de optimismo, iy lo entiendo!, porque es una cuestión de...; a lo mejor también la de Pridnestrovia, después del partido en el Bernabéu del otro día, nos quieren visitar. Creo que ahí ha exagerado, pero es verdad que tiene relación con todo el ámbito exterior, itambién con la ciudad del Vaticano! -que no me quiero meter yo en otras polémicas, pero también-, y ahí tenía razón el señor Oliver cuando ha habido una controversia entre la señora Díaz Ayuso y el Papa, salvo que la señora Díaz Ayuso piense que el Papa es el de El Palmar de Troya..., pero ahí no me voy a meter; yo no sé las convicciones. A lo que voy en profundidad: nosotros creemos que el elemento esencial y lo que más nos preocupa a nivel de impacto social de su consejería es la cuestión del retorno. Creemos que esto es un problema y, evidentemente, hay distintos perfiles, pero ahí está.

Nosotros vamos a plantear -por eso le digo que tiene un aliado y, créame- presupuestariamente un incremento de la dotación para que usted pueda tener, desde su dirección general, recursos para facilitar el retorno; así que, si quiere usted, luego hablamos en el pasillito porque, si los señores del PP no se lo apoyan, ya le digo yo que desde nuestro planteamiento va a estar encima de la mesa, y lo va a estar porque creemos que es necesario, porque ha habido un problema de muchísimos ciudadanos madrileños que se han tenido que ir por distintos métodos y tenemos la obligación de dotar presupuestariamente esto y no otras cosas como obras faraónicas de esta consejería y que hemos oído esta tarde.

Y, por último, no seré yo el que defienda Waterloo; para mí, Waterloo es una canción de Abba y una batalla donde la reacción venció al bonapartismo. No es este mi partido y no veo aquí a la señora Sánchez-Camacho que estaba en esta comisión quien ha votado presupuestos y gobernado con los señores de Waterloo; estos son otros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Quiero aclarar al señor Herrera, porque igual me he expresado mal -antes, en la anterior comparecencia, parece ser que ha habido alguna cuestión parecida-, que diferenciaba expresamente

los proyectos de gestión directa de los de gestión indirecta; de hecho, le decía que los primeros los dejaba para después dado que usted mismo ha dicho que los iba a tratar en su siguiente intervención, pero tampoco le he oído, la verdad, desarrollar específicamente algo con mucha sustancia sobre ello, y que me centraba en los fondos europeos, que también sé -no lo he dicho, pero lo puedo decir ahora- que la decisión política viene a recaer más en la parcela del señor Lasquetty; ya lo sé. Pero, si estamos en una comparecencia en la que comparece el responsable de relaciones con el Estado y Asuntos Europeos, los fondos europeos, ahora mismo Next Generation, me parece que son cruciales en múltiples aspectos que influyen a Madrid y a sus ciudadanos en la actual coyuntura en la que estamos: sanitaria, social y económica, y esto es por algo que explicaba, porque lo cierto es que no existe la debida información. Por eso, también hablaba de impulso, de demanda política, de iniciativa política... Ya sé que no es estrictamente su competencia normativa directa, pero es posible que el Gobierno de Madrid sí pueda -y yo creo que debe hacerlo-, en concreto usted, tener una actuación de esa demanda impulso político para velar por lo que yo le hablaba, por la eficiencia y por la transparencia, para que no existan -se ha dicho aquí, y me alegro de haberlo oído- redes clientelares de nadie y que haya esa debida transparencia sin obsesiones ideológicas, como se ha dicho. Pero, al fin y al cabo, es que no existe la debida información y asesoramiento!, y la gente está bastante perdida, no sé si lo sabe. Son pocas las pymes que soliciten ayudas de este tipo, de los autónomos no hay prácticamente dato ninguno y principalmente se supone que gran parte de esas ayudas están teóricamente destinadas a ellos; por lo tanto, hay una responsabilidad solidaria del Gobierno, la cual es la competencia normativa estricta. Me parece que es una cuestión que tiene su importancia y estamos en un momento crucial, y creo que lo he diferenciado expresamente; por lo tanto, sigo esperando a lo que nos diga sobre los proyectos de gestión directa.

Y, en cuanto a los madrileños en el exterior, también se lo mencionaba porque hasta ahora tampoco ha habido una muy explícita información; por ejemplo, en cuanto al Brexit no la hubo en su momento y tampoco pudimos conocer la eficacia concreta y real de las políticas de la Comunidad de Madrid en esa materia. Ya que se tiene atribuida esa competencia y ya que hay entes del Gobierno dedicados a eso, queremos conocer cuál es esa política y cuál ese plan para todos los madrileños afectados por ese posible plan de retorno, información, participación, apoyo, asesoramiento, que principalmente se debe dar en cuanto a los fondos europeos. Ahí lo dejo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que la señora Díaz Ayuso ha estado más tiempo en Nueva York que en Bruselas en este periodo de tiempo; lleva dos años y pico en el Gobierno y ha estado más tiempo en Nueva York... Yo no sé cuántas regiones han venido a ver el Zandal o el 112, pero lo cierto es que este Gobierno no se ha reflejado por su interés en Bruselas ni en la cooperación; en lo que sí se ha reflejado este Gobierno del Partido Popular es en intentar poner trabas para que a España no llegaran los fondos de reconstrucción y resiliencia, incluso el señor Casado ha intentado que esos fondos nunca llegasen aquí.

Cuando planteaba el portavoz del PP observaciones ideológicas...; pero ¿quién cree usted que define los fondos europeos? ¿El Gobierno de Pedro Sánchez o todos los gobiernos europeos? Cuando dicen que van a promover la cohesión económica, social y territorial en la Unión Europea, fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis del COVID-19 y apoyar las transiciones ecológicas y digitales, ¿eso son observaciones ideológicas o es lo que plantea Europa para salir lo más airoosamente posible de la crisis social y económica que tenemos? Y, cuando hablan de falta de transparencia, hay un refrán -solo mírelo como refrán!- que dice: cree el ladrón que todos son de su misma condición. Hombre, yo creo que falta de transparencia, y lo hemos visto hace un rato en la comparecencia de la directora general de Infraestructuras Judiciales cuando no nos dice nada acerca del proyecto de mayor envergadura que va a hacer este Gobierno; lo que nos dice es con cuentagotas y que lo miremos en el boletín cuando lo publiquen. ¡Eso sí es falta de transparencia!

Y dice que va a modernizar este país. ¡Pues ese es el objetivo que tiene este Gobierno! Si ustedes, en vez de haber presentado un panfletito en el que sumaban 22.000 millones de euros, hubiesen hecho un documento serio y riguroso -que yo lo he visto en otras comunidades autónomas, pero aquí, en la Comunidad de Madrid, sinceramente, no existe como tal; si lo tienen, les rogaría que lo aportasen a la presidencia para que nos lo trasladen y así poder estudiarlo detenidamente- hubiera sido mejor.

Y también me gustaría saber qué ha hecho la Comunidad de Madrid para la gestión. Aquí hay un director general que me imagino que tendrá un equipo estudiando cómo se plantea; sin embargo, cuando le planteábamos la posibilidad de acceder a esos fondos para la construcción de una infraestructura de la Ciudad de la Justicia, ustedes dicen: ¡bueno, veremos a ver si se puede acceder! Lo que yo creo es que no hay un estudio serio.

Y, cuando usted me decía, señor director general, que se reducen los fondos un 6,4 por ciento..., ¡si no se los gastan! ¡Si es que, de los fondos Feder del periodo 2014 a 31 de diciembre de 2020, han gestionado el 14 por ciento!; solamente se han gastado 76 millones de euros ¡y tenían un total de 525! ¡Para qué van a mendigar más fondos si son incapaces de gestionar los que tienen! Señor director general, agoten los fondos que les concede la Unión Europea, y de esa forma irá mejor la economía y también la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Sánchez. A continuación, y en representación de Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Creo que ha hecho usted una comparecencia bastante técnica y muy en la línea de lo que cabría esperar dentro de la comisión; yo se lo agradezco, pero sí que hay algunas cosas que me gustaría recalcar para que pudiera usted volver a incidir en ellas.

Ha habido varios de los representantes que han aludido directamente a la cuestión del retorno de los madrileños, y a nosotros también nos parece una cuestión fundamental; nos gustaría

saber si considera que los recursos con los que cuenta actualmente desde su dirección general son suficientes para abordar este reto o necesitaría usted más recursos para abordarlo con garantías y que todos los madrileños que decidan retornar por las cuestiones que sean -ya ha hablado usted de los distintos colectivos que estaban representados- puedan hacerlo con garantías.

Luego, si he entendido bien y es correcto, su dirección general no gestiona los fondos pero tiene la encomienda de llevar a cabo la estrategia de los fondos europeos... (*Rumores.*) ¿No? Vale.

Entonces, paso a la siguiente cuestión. Con respecto a las embajadas, nos alegramos mucho de que Moravia del Sur haya decidido venir a Madrid, y estamos seguros de que habrá muchas embajadas de otras muchas regiones que también quieran hacerlo; pero yo le preguntaba específicamente por la del Vaticano, y le preguntaba específicamente por la del Vaticano porque me preguntaba si las irresponsables palabras de nuestra presidenta atacando al jefe de un Estado y atacando a todos los católicos en este sentido iba a tener algún impacto en las relaciones que tenemos o no con el Estado del Vaticano a día de hoy, es decir, le preguntaba si específicamente había habido alguna reacción o habían mantenido conversaciones para intentar arreglar el desaguisado que había formado la presidenta Díaz Ayuso en su viaje a Nueva York recientemente.

Y sí que le pediría una cosa más, porque creo que no le ha dado tiempo en su anterior intervención: que me especificara los fondos que gestiona específicamente la gestión de Madrid, porque, después de leerme otra vez los fondos, no soy capaz de entender si son los de los planes operativos derivados de las inversiones de los fondos...; si me puede usted explicar cómo funciona eso, se lo agradecería. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. ¡Vaya tarde que llevamos! Señor Morano, ¿es lo mismo que hacía Sánchez-Camacho antes de que el independentismo se lanzara de manera desafortunada hacia su supuesta independencia? ¿Es lo mismo lo que gasta la oficina de Bruselas en Madrid que el millón y pico de euros que tiene solamente el señor Puigdemont, por no hablar de la gran embajada -entre comillas- catalana que hay en Bruselas y que, al parecer, gastan en todo, según sale en la prensa?

Segunda cosa, señor Oliver. La verdad es que, como gracia, lo de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano la puede tener, pero no es la cuestión de la comisión. (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Vamos a ver, si me va a estar cortando... ¡Déjeme hablar! Yo lo único que le digo es que hoy ha hablado del metro, ha hablado del tren, del Bus VAO, ha hablado de transportes, ha hablado del Vaticano, ha hablado..., ¡de todo menos de lo que hemos venido a hablar!, y estoy desconcertado porque, además, usted suele preparar buenas intervenciones. Quizás se deba a que, de las 876 medidas que Más Madrid tiene su programa electoral, hay una, la 490, que habla de Europa; el resto les da absolutamente igual, ¡les da absolutamente igual a ustedes Europa!

Y, con respecto al PSOE, por favor, ino me haga trampas, García!, ino me haga trampas! Decirme aquí que es Europa la que elige los programas... ¡Cómo va a ser Europa la que elige los programas!, isi son ustedes! Y, mire, por ejemplo, hay uno: dicen que Iceta va a dar 1 millón de euros para jóvenes creadores, para que se animen y tal. Espero que no derive como el dadaísmo de una corriente que usted conocerá de principios del siglo XX que surgía de los cabarés y se inspiraban a base de tomar muchas cosas, y estos que van ustedes a subvencionar con 1 millón de euros que se dediquen a otras cosas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez Medrano. A continuación corresponde abrir turno de dúplica; señor director general, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Herrera Antonaya): Muchas gracias, señora presidenta. Me voy a centrar específicamente en dos de las cuestiones que han abordado: el de los retornados y el de los proyectos europeos de gestión directa. Con respecto al tema del retorno, ¿son suficientes los fondos de los que dispone la dirección general? ¡Sí! Nuestra labor es hacer una labor de coordinación, de estrategia, de análisis, de evaluación de la estrategia anterior y de propuesta al conjunto de la Administración madrileña para los próximos cuatro años, iy eso es lo que vamos a hacer! Los tres convenios que tenemos son pequeños, están funcionando objetivamente bien, sirven para canalizar hacia otros ámbitos de la comunidad a esas personas que están en situación vulnerable, y lo que creo que tenemos que pulir y modernizar es el enfoque de la estrategia en su conjunto.

Con respecto a los proyectos de gestión directa, son los proyectos que, como les decía, no pasan por el Gobierno central, son convocatorias directas de la Comisión Europea que se licitan y, en un régimen de libre concurrencia, se adjudican a los mejores proyectos; le pongo ejemplos. La Consejería de Sanidad tiene un convenio con nuestra dirección general. En el año 2014, la consejería presentaba alrededor de diez proyectos al año a proyectos europeos; ahora mismo están en 64 en este año. Eso implica un retorno de 32 euros por cada euro invertido en asesoramiento específicamente en este ámbito a través del convenio entre Sanidad y la Utape. Pero, ¡fjense!, hablando del impacto que tienen las pequeñas cosas, otro de los convenios que tenemos con el sMape es para asesoramiento a ONG madrileñas, para poder presentarse esos proyectos, y en lo que va de año se han presentado ocho, en concreto a los programas: Erasmus+ KA1, Erasmus+ KA2 y Erasmus Deporte. El programa en su conjunto, el asesoramiento para la dirección general, cuesta 18.000 euros al año, y ya nos han adjudicado uno por valor de 30.000; estamos pendientes de que se adjudiquen los otros siete restantes, y ahora mismo están en fase de elaboración por parte de la dirección general y de la empresa con la que tenemos el convenio otros cinco para Erasmus+ KA2 y otro para el Programa Ciudadanos, Igualdad, Derecho y Valores.

Probablemente esas ONG, al igual que la Consejería de Sanidad, no habrían sido capaces de elaborarlo, desde un punto de vista técnico, con la eficiencia con la que lo han hecho esas propuestas, pero eso es la labor de información, de formación y de asesoramiento que da nuestra dirección

general. Uno de los ámbitos en los que yo creo que tenemos que reforzar esa acción en proyectos de gestión directa es en el de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Hay opciones dentro de esas mismas convocatorias de la Comisión Europea, dentro del Programa Horizonte Europa, que sustituye al de Horizonte 2020, Erasmus+, el LIFE+, todos los proyectos de la nueva Comisión Europea que se van a extender hasta el año 2027, donde hay magníficas oportunidades. Vamos a ofrecer a la Federación Madrileña de Municipios la posibilidad de darles asesoramiento técnico y facilitar a los ayuntamientos en la misma medida en la que lo estamos haciendo a las pymes a través del convenio que tenemos con CEIM, a las ONG a través del convenio que tenemos con sMape, a la Consejería de Sanidad a través del convenio que tenemos con la Fundación para la Innovación en Atención Primaria o en otros ámbitos más específicos y más tecnológicos como con Madri+d en digitalización o con Madrid digital innovation hubs que va a liderar nueve propuestas de instituciones madrileñas y de empresas madrileñas en la convocatoria que se va a cerrar en el mes de noviembre.

Termino anunciándoles la convocatoria del Consejo Asesor de Asuntos Europeos en las próximas semanas. Estamos pendientes solamente de que uno de los miembros, a propuesta de la sociedad civil, sea ratificado para poder elevar la propuesta del Consejo al Consejo de Gobierno y, una vez que esté aprobado por el Consejo de Gobierno, me comprometo a que en el plazo máximo de tres semanas desde la publicación en el boletín -porque somos muchas personas, somos más de 40 las que integramos ese comité- haré esa convocatoria para poder -en este caso sí- abordar el tema de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia porque en ese Consejo tiene todo el sentido; ahí están presentes, además de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea, las consejerías competentes en materia de fondos europeos. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general; ha sido un auténtico placer escuchar sus explicaciones. Hemos terminado ya la comparecencia, gracias por venir, y espero verle en otras ocasiones; si quiere, puede abandonar la sala. Pasamos al siguiente punto.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, ruego a Mesa y Portavoces que se queden un momentito, y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 18 horas y 36 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid